



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2027



¡Honestidad, Esperanza y Amor al Pueblo!



Índice

.....	1
Mensaje de la Presidenta Municipal.....	5
Marco normativo.....	7
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	7
Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	7
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	7
Ley de Planeación.....	8
Ley Estatal de Planeación.....	9
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros.....	10
Misión y visión.....	13
Misión.....	13
Visión.....	13
Planeación para el Bienestar y democracia participativa.....	14
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tapanatepec 2025 – 2027	17
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.....	17
Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.....	18
Agenda 2030.....	19
Características generales de San Pedro Tapanatepec.....	21
Historia.....	27
Datos sociodemográficos:.....	29
Población.....	29
Ejes estratégicos.....	33



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Eje 1. San Pedro Tapanatepec con Bienestar.	33
Combate a la pobreza y rezago social.	33
Alimentación.	36
Educación	39
Salud.....	43
Migración.	46
Matriz de Consistencia.....	49
Eje 2. San Pedro Tapanatepec Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de la comunidad.....	51
Combate a la corrupción en el servicio público.....	51
Transparencia y rendición de cuentas.	53
Gobierno austero.	57
Trámites y servicios.	60
Matriz de Consistencia.....	64
Eje 3. San Pedro Tapanatepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	68
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.....	68
Gobernabilidad y Derechos Humanos	72
Gestión integral de desastres y Protección civil.....	74
Matriz de consistencia.....	78
Eje 4. San Pedro Tapanatepec con Crecimiento y Desarrollo Económico.	79
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.	79
Empleo.....	81
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	83
Matriz de consistencia.....	90
Eje 5. San Pedro Tapanatepec con Infraestructura y Servicios Públicos.	91



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	91
Caminos y carreteras	94
Vivienda.	98
Agua y saneamiento	101
Infraestructura educativa.....	104
Matriz de consistencia.....	107
Ejes transversales.....	114
Igualdad de género.	114
Desarrollo sostenible y cambio climático	118
Interculturalidad	126
Niñas, niños y adolescentes.	131
Seguimiento y evaluación.....	138
Anexos	139
Referencias.....	145

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Mensaje de la Presidenta Municipal.

San Pedro Tapanatepec es un municipio lleno de cultura, tradición e historia, es una tierra fértil, bendecida y generosa, que se distingue por su dulce aroma a mango; sin embargo, presenta diversas carencias y retos, los cuales se han incrementado debido a la mala administración de gobiernos pasados, pero esto en lugar de hacernos menos o dar pasos hacia atrás, me ha impulsado a trabajar día a día con honestidad, esperanza y amor al pueblo

El presente Plan Municipal de Desarrollo es el documento en el que se plasman las acciones que la administración municipal 2025 – 2027 considera son necesarias para poder hacer que nuestro municipio crezca, el Plan es resultado de un ejercicio estratégico, en el cual se tomó en consideración la opinión de la ciudadanía, los representantes de las agencias, colonias, pesquerías, de los comités, productores y de la ciudadanía en general; estos puntos de vista, obtenidos a través de las mesas temáticas, fueron el principal insumo para que nuestro Plan esté disponible hoy para todas y todos.

Para la estructura y formato del Plan se tomaron como base los lineamientos emitidos por el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN); por lo cual está integrado de cinco ejes estratégicos y de cuatro ejes transversales, dentro de los cuales se incluye un diagnóstico específico por cada uno de los veinticuatro temas, este diagnóstico se obtuvo de los principales datos estadísticos emitidos por el INEGI, la Secretaría del Bienestar, el mismo INPLAN y otras instituciones que presenta información estadística, esto sumando a las aportaciones de la ciudadanía, los resultados de las mesas temáticas y a que quienes integramos el cabildo caminamos constante el territorio municipal y que somos ciudadanos de a pie, que conocemos las necesidades y principales urgencia de San Pedro Tapanatepec, es que cada uno de los temas se identificaron las principales problemáticas que nos aquejan y los proyectos, acciones y obras que son necesarias para poder lograr los objetivos que nos hemos trazado.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Es importante señalar que, pese a que recibimos un municipio con diversas carencias y retos importantes, con el esfuerzo, responsabilidad y compromiso de quienes integramos el cabildo, del equipo de trabajo y con la guía del Plan Municipal de Desarrollo, estoy segura de que Tapanatepec avanzara hacia un rumbo de cambio y transformación.

Reafirmó mi compromiso con la ciudadanía, de que esta administración municipal tiene como prioridad mejorar la calidad de vida de las familias a través de acciones concretas, atención directa a la población y una administración transparente, así como en el cumplimiento de los instrumentos rectores de la planeación como la Agenda 2030, el Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo. Buscando siempre ser gobierno presente que atiende y proporciona servicios de calidad a la ciudadanía y que busca el bienestar de quienes habitan San Pedro Tapanatepec.

Con apoyo del Plan que hoy presento ante ustedes y siempre teniendo por delante la honestidad y amor al pueblo, sentamos las bases para una verdadera transformación de San Pedro Tapanatepec.

Profesora Adriana Guadalupe Vázquez Cruz.

Presidenta Municipal 2025 – 2027

Honestidad esperanza y amor al pueblo





Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. ..., teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

- XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. - El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

III.- Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente. Fracción III del Art. 68 adicionada mediante Decreto Núm. 1472.

IV.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.

Ley de Planeación

Artículo 33 La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de las entidades federativas o a los órganos constitucionales autónomos, a través de los convenios respectivos.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.



Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 ... Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, entre otros.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere



necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Misión y visión

Misión.

Somos un gobierno presente que atiende y proporciona servicios de calidad a la ciudadanía, que busca el bienestar de quienes habitan San Pedro Tapanatepec ejecutando los recursos públicos con honestidad, transparencia y libres de corrupción.

Visión

Ser una administración que atiende, genera bienestar y desarrollo social para toda la comunidad, que mediante la honestidad y amor al pueblo sentó las bases para una verdadera transformación de San Pedro Tapanatepec.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Planeación para el Bienestar y democracia participativa.

Como parte de la Planeación para el Bienestar el día 7 de marzo de 2025, se realizaron las mesas temáticas de San Pedro Tapanatepec, en las cuales estuvo presente el representante para el Desarrollo del instituto de Planeación para el Bienestar, así como los Integrantes del Ayuntamiento, las diversas Direcciones que dependen del ayuntamiento, Autoridades Auxiliares, Representantes de Centros y Núcleos de Población, de las pesquerías y colonias, así como de las instituciones educativas.

Durante el desarrollo de las Mesas la Presidenta Municipal y el personal del INPLAN comunicó a todas las personas presentes y a quienes integrarían el Consejo de Desarrollo Social Municipal la importancia de fomentar una amplia participación ciudadana para legitimar el proceso democrático participativo.

Tal como lo marca la Guía para la Implementación de las Mesas Temáticas para la Planeación Municipal, en estas se pudo intercambiar ideas, compartir información y trabajar de manera colaborativa para abordar problemas y desarrollar soluciones sobre temas que son de interés común y que sea la misma gente de las diversas localidades que integra el Municipio de San Pedro Tapanatepec quienes identifiquen las problemáticas e impulsen la cooperación y participación en la resolución de la misma.

Se instalaron las mesas conforme a los siguientes temas: Educación, Salud, Fomento Agroalimentario, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Mujeres, Niños, Adolescentes, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura, en cada mesa se contó con la moderación de las regidurías, direcciones y personal del ayuntamiento, quienes recibieron las problemáticas de las escuelas, colonias, agencias, pesquerías y localidades, quienes moderaron las mesas procesaron la información recibida identificando 70 aportaciones, de las 150 personas asistentes.

La Presidenta municipal estuvo presente en todas las mesas, acompañando a quienes coordinaban y escuchando a los asistentes para poder conocer y dar respuesta a las diversas problemáticas planteadas.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



Mesa temática 3 = 19 Peticiones =
Área económica productiva

- Problemáticas
- Solicitar a organizaciones y productores que exista un registro de las huertas de mango para tener un mejor control sobre la plaga de la fruta (mosca de la fruta) con la finalidad de evitar que se cuarentene el producto que es la base de nuestra economía. De igual manera solicitar implementos agrícolas para combatir la mosca de la fruta.
- Sociedades pesqueras solicitar que las autoridades municipales realicen las gestiones necesarias para que se modifiquen y adecuen las encierros camaronícolas rurales con los que cuentan para una mayor producción del camarón generando fuentes de ingreso y empleo en las zonas de playa. De igual manera solicitar que se les apoyen en los medios económicos para participar en reuniones y capacitaciones laborales de la industria de pesca.

MESA 05
AGENCIAS MUNICIPALES

- Drenaje
- Pavos Selmas
- Pavingentación de Calles
- Rehabilitación de líneas de conducción de Agua Potable
- Rehabilitación de caminos y calles
- Espacios para Panteón
- Casa de Salud
- Red eléctrica
- Agua Potable

• INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Construcción de Aulas
- Mobiliario
- Pintura
- Aulas de Matías
- Suministro de Agua Potable
- Bancos
- Internet

• CIUDADANÍA LOCAL

- Pisos profundos
- Unidad Deportiva
- Biblioteca Pública
- Electrificación Ampliación
- Parque Recreativo
- Demarcación del Fide
- Rehabilitación de Comités vecinales
- Drenaje Pluvial
- Pavingentación

TAPANATEPEC

2025 - 2027

¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tapanatepec 2025 – 2027

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El 15 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo, que es el documento rector elaborado por el Gobierno Federal para definir los objetivos, estrategias y prioridades que guiarán el desarrollo del país.

El PND establece el rumbo y la dirección de la acción gubernamental, así como los compromisos del Ejecutivo Federal con la sociedad; en general, el Plan contiene un diagnóstico de la situación nacional, fija metas concretas y orienta la elaboración de todos los programas sectoriales, especiales e institucionales del gobierno.

El objetivo del PND es impulsar un desarrollo integral, sostenible e incluyente que garantice el bienestar social, la soberanía nacional y la transición hacia una economía baja en carbono, priorizando la reducción de desigualdades y el respeto a los derechos humanos.

La estructura del PND se integra por los siguientes ejes:

Ejes Generales

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.

Ejes Transversales

- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas

Los 4 ejes generales integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno.



Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Según la Ley Estatal de Planeación el contendrá provisiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

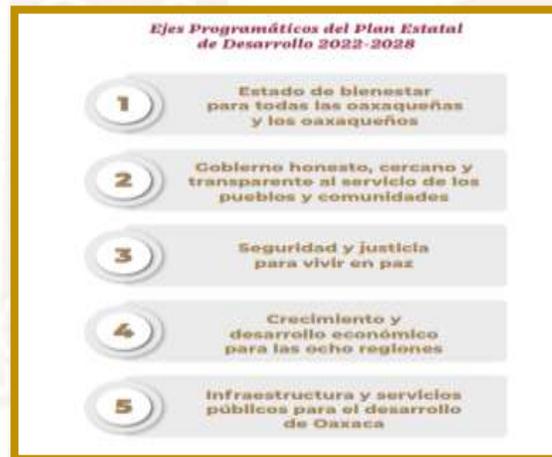
El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 tiene como principal objetivo impulsar la transformación, para que se termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido Oaxaca y sentar las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en las comunidades y para esto se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación y el modelo de gobierno se basa en tres principios fundamentales que agrupan las iniciativas que sustentan el cambio profundo, mismo que son los siguientes:



El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que conduce la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños.



Para el logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se implementan diversos programas y proyectos que contribuyen a alcanzar el Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiaran el actuar del gobernó, lo ejes programáticos son los siguientes:



Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

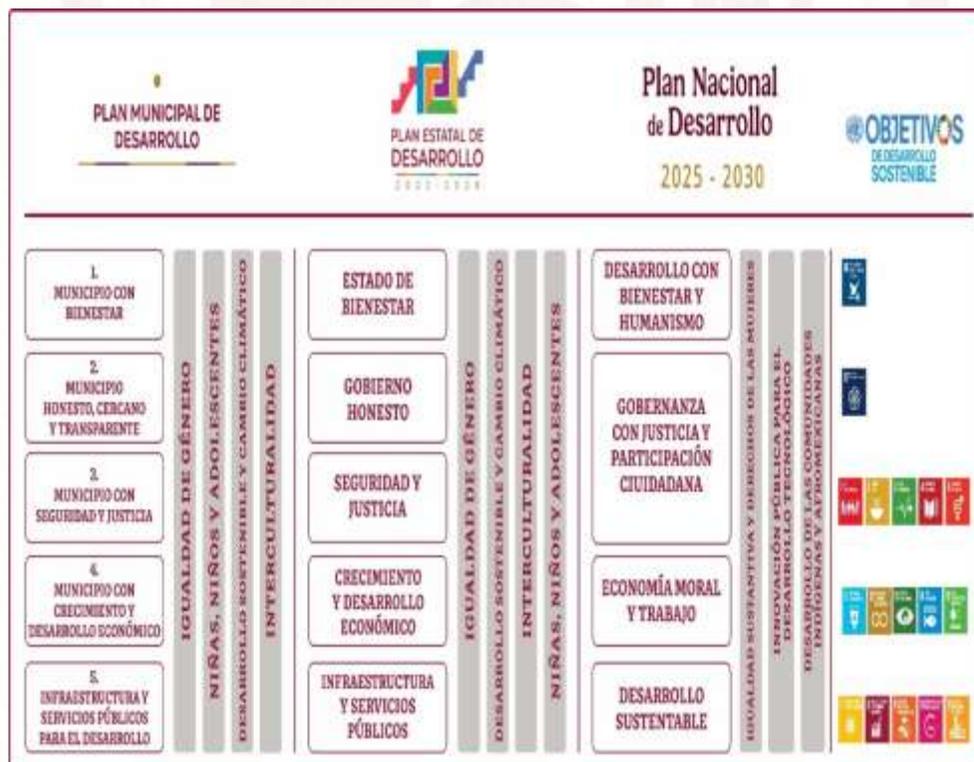


Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tapanatepec 2025 – 2027, tal como lo mandata la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023, se encuentra alineado al Plan nacional, la Agenda 2030 y el Plan estatal de Desarrollo, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Elaboración propia.



Características generales de San Pedro Tapanatepec.

San Pedro Tapanatepec, se localiza en la parte sureste del Estado de Oaxaca donde llega a su límite el Istmo de Tehuantepec al colindar con el Estado de Chiapas y con el Océano Pacífico, a una distancia de la capital del Estado de 380 kilómetros, ocupa 993.739 kilómetros cuadrados de extensión territorial, esto equivale a 55,7478 hectáreas; lo que a nivel regional representa el 2.24% de la superficie de la región Istmo y a nivel estatal el 1.1% del territorio.



Sus coordenadas geográficas están establecidas entre los paralelos 16°07'23.16" N a 16°29'02.76" N de latitud; los meridianos 94°26'39.12" W a 94°01'58.80" de longitud. Su altitud sobre el nivel del mar en promedio es de 24 metros; aunque se extiende desde los niveles del mar hasta los límites de las sierras, a unos 1,000 metros de altura.





Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Según el INEGI San Pedro Tapanatepec colinda al norte con el municipio de Santo Domingo Zanatepec y el estado de Chiapas; al este con el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y con el municipio de San Francisco del Mar; al oeste con los municipios de San Francisco del Mar y Santo Domingo Zanatepec. Es importante mencionar que San Pedro Tapanatepec rodea al municipio de Chahuities y que por el sur se colinda con San Mateo del Mar a través de Mar Muerto.

El municipio de San Pedro Tapanatepec, se ubica dentro de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec, por lo que la mayor parte de su topografía es regular, de poca pendiente, con lomeríos suaves utilizables en actividades agrícolas y pecuarias.

En parte colindante con el mar muerto la topografía es plana, con geoformas de albufera (Laguna litoral, en costa baja, de agua salina o ligeramente salobre, separada del mar por una lengua o cordón de arenas), Barra arenosa, elevación aislada, marisma en barra arenosa, marisma, Pie de Monte, Planicie aluvial, Planicie de inundación y estero.

San Pedro Tapanatepec se encuentra dentro del distrito de Juchitán, en cuanto a los distritos electorales se ubica dentro del distrito electoral local 11 Matías Romero, y dentro del distrito electoral federal 07 Ciudad Ixtepec.

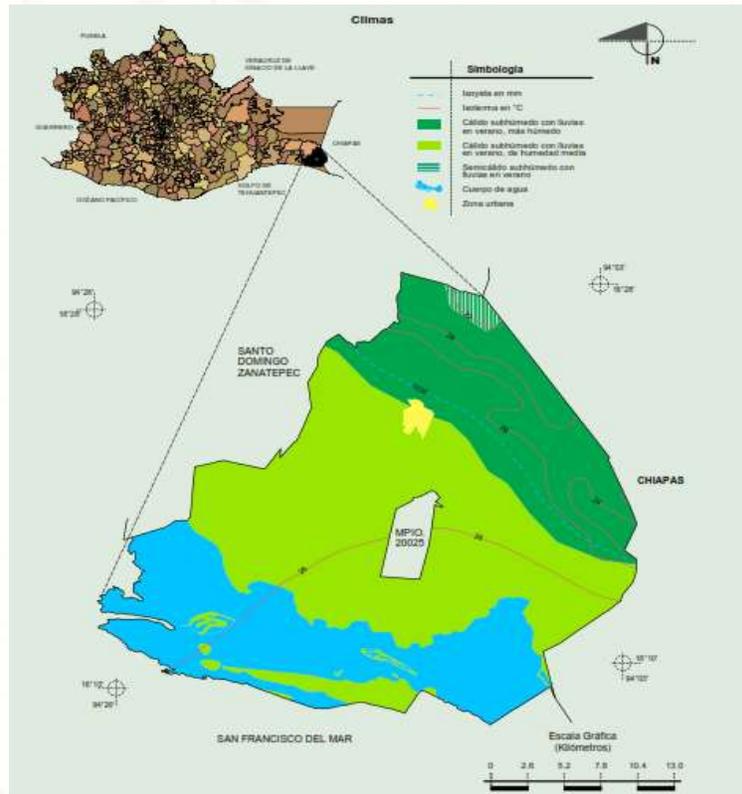
El municipio se ubica en una franja subtropical en las Costas del Istmo de Tehuantepec, presenta un clima de los denominados cálido subhúmedo con lluvias en verano, en el cual son cinco los meses que se adjudican las lluvias más importantes: mayo, junio, julio, agosto y septiembre; en ellos se precipitan anualmente un promedio de 800.3 milímetros de agua, el mes de Junio es el más lluvioso, con una aportación de hasta 211.5 milímetros; el mes más seco es el de diciembre con tan solo 1.0 milímetros de agua precipitada.

La temperatura media anual es de 28. 8° C, lo que le da al lugar condiciones de calor durante casi todo el año, con un alto grado de humedad o vapor en los meses



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

más lluviosos, aunque en general, la temperatura no presenta cambios bruscos a lo largo del año, ya que el mes más caluroso (mayo) con sus 30.6 °C, solo está por arriba en 3.2 ° C del mes más frío (enero).



Fuente: Compendio de información geográfica municipal, INEGI.

El clima predominante es el cálido subhúmedo del tipo: Aw2 (w) i g según el sistema de clasificación climática de Köppen, modificado por García y se describe como, con régimen de lluvias en verano, de humedad media (75.28%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (23.81%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (0.91%)

Se presenta una precipitación media de 1778.9 mm (de acuerdo a los datos de la estación climatológica de Tapanatepec), el mes más lluvioso es el de septiembre con una precipitación promedio de 522.48 mm, seguido de los meses de julio, agosto, junio y mayo con una precipitación promedio de 385.52, 373.08, 349.63, y 235.59 mm respectivamente.



En la parte colindante con el litoral del mar muerto, disminuye la precipitación pluvial anual registrada, presentándose un clima cálido subhúmedo más seco. En la parte norte cerca de la sierra de la jineta se tienen pequeñas áreas con clima templado semicálido y subhúmedo. Durante el periodo de lluvias que ocurre de mayo a septiembre, se presenta un período de sequía llamado "canícula" o técnicamente denominado "sequía intraestival", entre los meses de julio y agosto. El período de lluvias es menor de 6 meses. La lluvia es un factor limitante en la agricultura temporalera, sin embargo, se logran rendimientos aceptables en cultivos adaptados a estas regiones como maíz, sorgo y frutales tropicales.

La presencia de una temporada corta de sequía durante la época de lluvias (canícula) durante los meses de junio y Agosto, puede afectar también el desarrollo normal de los cultivos temporaleros, posterior a este periodo, en los meses de septiembre a octubre, es frecuente la aparición de depresiones tropicales que a carrear fuertes lluvias en la región, las cuales en algunos años han provocan inundaciones y siniestros de cosechas en terrenos situados en las partes bajas, pero por otro lado favorecen el almacenamiento en los terrenos de humedad residual.

Las áreas montañosas son de poca elevación (250 metros de altitud como promedio), formando una geodepresión de 100 Km de longitud que conecta a la Sierra Madre de Oaxaca y del sur conocida como "Sierra Atravesada". Esta geodepresión facilita la entrada de los vientos alisios del norte que inciden con gran intensidad de octubre a marzo llegando a alcanzar velocidades máximas promedio de 55 a 75 Km/hr y máxima absoluta de 90 Km/hr. Durante los meses restantes la dirección del viento cambia y su llegada es del sur con velocidades máximas promedio de 21 a 48 Km/hr.

La población en general se ha establecido en la parte plana del territorio municipal, con una altura que va de 2 a 84 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), siendo la excepción la Agencia Municipal de San Pedro las Palmas la cual se encuentra a una altura de 530 m.s.n.m.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Gran parte de la población se estableció en los terrenos cercanos a las playas de la Laguna del Mar Muerto, debido a la gran disponibilidad de alimentos provenientes del mar que hace más de 20 años se tenía en las 7 Agencias Municipales que se dedican a la Pesca y el resto de la población se estableció en lo que hoy conocemos como la Cabecera Municipal

El INEGI en el Censo 2020 contabilizó 118 localidades en el municipio de San Pedro Tapanatepec, sin embargo existen algunas que cuentan con un bajo número de habitantes como lo son: Frontera, Caco Prieto, Alta Luz, Tembladera, Palenque, El Carmen, San Vicente, Los Nanches, La Escobilla, Los Ángeles, El Águila, Amatillo, El Encanto, El Cobano, La Piña, La Cueva del Tigre, Carmen (Los Pinos), Los Pinos, San Marcos (Casa Blanca), La Ceiba, Los Cocos, Las Delicias, Los Chacales, Martín Antonio, Novillero, Buena Vista, Guadalupe, Rancho Nuevo, Las Zarzas, Los Cerrillos, Amatillo Poniente, Piedras Negras, El Tesoro, Piedras Blancas, Las Palmas, El Cobano, Samina, San Ignacio, La Gloria, La Herradura, El Higo, Hoja Mananal, La Mina Cruz Azul, Las Palmas, Agua Blanca, Rancho Arco, Rancho Dominó, Rancho Guachipilín (Rancho Castillejos), San José, Rancho Permuta, Rancho Santa Cecilia, Santa Teresita, San Vicente Ferrer, San Antonio; Palo Blanco, Ojo de Agua, Canela, Huerta San Ángel, Huerta Blanquita, Rancho Florida, El Crucero, Finca La Esmeralda, Unidad Agrícola, Agua Dulce, San Antonio, La Razón, Pénjamo, Llano Grande, Displayado, Huerta la Asunción, Los Zavala, Sacramento, Santa Cecilia, Rancho del Carmen (El Trapiche), Rancho Bonito, San Antonio (rancho), Las Palmas, El Sagitario, El Silbato, Solvama, El Horizonte, Los Cantiles, Bejarano, El amate, Bejarano (Santa Rita), El Mirador; estas localidades cuentan entre 1 y 16 habitantes.

En cuanto a las localidades con mayor número de habitantes, según el Censo 2020 del INEGI, tenemos a las siguientes:

Localidad.	Total de habitantes	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	15479	7865	7614



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

San Pedro Tapanatepec	8154	4220	3934
Las Anonas	133	70	63
Bernal	235	122	113
Los Corazones	1154	584	570
Rincón Juárez	983	499	484
Conchalito	279	150	129
Pesquería Guadalupe	428	205	223
San José de los Portillos	375	196	179
Benito Juárez [Congregación]	102	54	48
Trejo	291	136	155
Los Naranjos	24	15	9
Santa Inés	16	9	7
Revolución 20 de Noviembre	357	178	179
Los Mangos	26	11	15
La Cristalina	14	7	7
Pesquería Rancho Salinas	644	308	336
Pesquería Puerto Paloma	310	158	152
Plan de Ayala	15	7	8
Colonia Emiliano Zapata (Ejido 10 de Abril)	55	29	26
Ro-Be-Ca	16	7	9
Las Minas	12	5	7
Rancho Trejo	19	10	9
El Veintiocho	80	40	40
Barrio Galeana	39	20	19
San Pedro	90	45	45
Licenciado Daniel López Nelío [Colonia]	293	138	155
Canta Ranas	13	8	5
Colonia Colosio	855	423	432



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Coronil	37	22	15
Paso Limón	85	36	49
Santa Brígida	25	14	11
Che Velázquez [Colonia]	17	9	8
Localidades de una vivienda	257	107	150
Localidades de dos viviendas	42	21	21

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Historia.

El nombre se debe a San Pedro (Simón o Simeón) apóstol de Jesucristo y primer jefe de su iglesia, quien formó parte de los doce apóstoles.

Según el historiador Miguel Ramos Liljehult, el que San Pedro sea el santo Patrono se debe a que los nativos de esta zona se agrupaban en "Pueblo viejo" que entonces debe haber sido el asentamiento de Tapanatepec, y pusieron mucha oposición al separarse de su núcleo de población, por lo que los misioneros procedieron a tramar la estrategia para convencer a los indígenas renuentes.

Por lo cual prepararon la evidencia para que un nativo renuente que se encontraba leñando en la falda de una loma próxima al río Novillero, se encontrará un burro suelto con un gran lienzo enrollado en el lomo y, sumamente sorprendido por tan singular hallazgo en despoblado, se apresuró a conducirlo a presencia de los religiosos, quienes procedieron a desenrollar el lienzo que resultó contener estampada la imagen de San Pedro Apóstol, la cual fue instalada en una improvisada y rústica capilla para su adoración.

Al día siguiente de este suceso otro indígena se encaminó al mismo lugar con el objeto de proveerse también de leña, encontrándose otro burro con idéntico lienzo enrollado en el lomo, el cual también lo presentó ante los misioneros, resultado ser



este el mismo que el del día anterior y que, con gran sorpresa de todos, ya no se encontraba en el lugar donde se había depositado.

Por tercera vez se repitió el fenómeno, lo cual fue interpretado por los religiosos como la voluntad de San Pedro de convertirse en el Patrón del pueblo y que se le construyera su iglesia en el lugar donde se había aparecido, procediéndose a instalar ahí mismo una capilla provisional, trasladando la estampa con toda solemnidad.

De acuerdo con la costumbre establecida en toda la Nueva España, el pueblo debía emplazarse alrededor de la iglesia, por lo que sus habitantes y propiedades se trasladaron al lugar donde se encuentra actualmente la comunidad. El cuadro con la estampa de San Pedro Apóstol, es la misma que todavía se venera con fervor por propios y extraños, ignorándose la antigüedad de la venerable pintura, pero por deducción, puede calcularse que data de principios del siglo XVII.

Esta leyenda era relatada como acto de fe por los ancianos del pueblo y todavía hace poco tiempo existía junto a la iglesia el árbol, conocido como "Cementerio" debajo del cual se encontró las tres veces el burro con la estampa de San Pedro.

El Nombre del municipio deviene del vocablo TLAPANATEPEC, esta palabra se compone de Tlapana: "Quebrar", Tepetl: Cerro y C: "En", que significa: "En el cerro quebrado", el municipio se fundó el 23 de abril del año de 1669.



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027



Datos sociodemográficos:

Población.

La población total de San Pedro Tapanatepec es de 15479 personas, de las cuales 7865 son mujeres y 7614 hombres, esto en porcentajes representa que el 50.8% de los habitantes son mujeres y el 49.2% hombres.

Localidad.	Total de habitantes	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	15479	7865	7614

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

En cuanto al crecimiento poblacional de San Pedro Tapanatepec en los últimos 20 años ha crecido en 1832 personas, esto significa un crecimiento de 11.84%, en 15 años, del 2005 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De las 118 localidades señaladas por el INEGI las que cuentan con un mayor número de población es la cabecera municipal con 8154 habitantes, Los Corazones



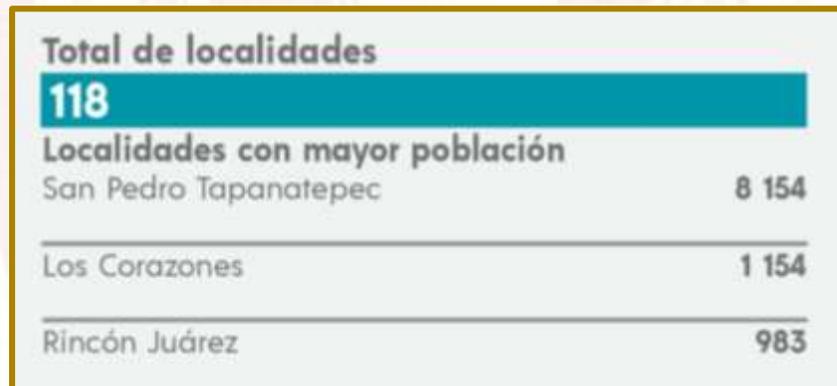
Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

con 1154, Rincón Juárez 983, Colonia Colosio 855 y Pesquería Rancho Salinas con 644 personas.

Localidad.	Total de habitantes	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	15479	7865	7614
San Pedro Tapanatepec	8154	4220	3934
Los Corazones	1154	584	570
Rincón Juárez	983	499	484
Pesquería Rancho Salinas	644	308	336
Colonia Colosio	855	423	432

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

La población total de San Pedro Tapanatepec representa el 0.4% de la población total del estado de Oaxaca, la relación entre hombres y mujeres es de 96.8, lo que significa que en el municipio hay 96 hombres por cada 100 mujeres. La relación de dependencia es de 66.2, lo que significa hay 66 personas en dependencia, esto es niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, por cada 100 personas productivas.

HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Población total	15 479
representa el 0.4 % de la población estatal	
Relación hombres-mujeres	96.8
Existen 96 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana	30
La mitad de la población tiene 30 años o menos.	
Razón de dependencia	66.2
Existen 66 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	

Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

En cuanto a la situación conyugal de la población mayor de 12 años de San Pedro Tapanatepec, el 37.1% es casada, 26.2% soltera, 22.5% vive en unión libre, 7.5% separada, 5.9% viuda y 0.9% divorciada.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.



Ejes estratégicos.

Eje 1. San Pedro Tapanatepec con Bienestar.

Combate a la pobreza y rezago social.

Según la Ficha Técnica del INPLAN, San Pedro Tapanatepec presenta un Grado de Marginación medio, ocupando el lugar 343, sin embargo, en el 2015 aunque también presentaba un grado medio de marginación medio, ocupaba el lugar 419, en este sentido se notó un descenso del grado de marginación de 76 posiciones.

Esta misma Ficha Técnica nos indica que 9 de las localidades de San Pedro Tapanatepec se encuentran en un alto o muy alto grado de marginación o rezago social, las cuales se describen a continuación:

Localidad	Índice de Rezago social	Índice de Marginación
Plan de Ayala	Muy alto	Muy alto
Che Velázquez (colonia)	Muy alto	Muy alto
Los Naranjos	Alto	Muy alto
La Cristalina	Alto	Muy alto
Ro-Be-Ca	Alto	Muy alto
Las Minas	Alto	Muy alto
Licenciado Daniel López Nelio (colonia)	Alto	Muy alto

Fuente: Elaboración propia con datos de Ficha técnica del INPLAN.

En cuanto al índice de Rezago Social, según la Ficha de Técnica del INPLAN, en el 2020, San Pedro Tapanatepec presentó un grado bajo ubicándose en el lugar 411, mejorando con respecto a 2015, ya que en ese año se ubicaba en el lugar 446 y presentaba un grado medio de rezago social.

El índice de marginación es un indicador que mide la intensidad de las privaciones que enfrenta la población de un municipio o entidad federativa. El índice de marginación se calcula a partir de un conjunto de variables que reflejan la falta de



acceso a servicios básicos, como la educación, la vivienda, los ingresos monetarios y la distribución de la población.

En este sentido en San Pedro Tapanatepec, según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 de la Secretaría de Bienestar, presenta los siguientes datos:

- Rezago educativo 36.5%,
- Acceso a los servicios de salud 45.7%,
- Acceso a la seguridad social 76.3%,
- Calidad y espacios en la vivienda 18.2%,
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda 60.9%, y
- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad 36.6%,

Como podemos ver las dos principales necesidades detectadas son las viviendas que no cuentan con espacios suficientes y la calidad de los materiales es deficiente.

Ahora bien en cuanto a la condición de pobreza multidimensional según el INEGI en el año 2020, en San Pedro Tapanatepec 8,487 personas viven en algún tipo de pobreza, esto significa que el 53.8% de la población, de las cuales 6,251 en pobreza moderada y 2,236 en pobreza extrema, lo que representa el 39.6% y 1.2%; en cuanto a la población vulnerable por carencia social 6,126 personas son vulnerables lo que representa el 38.8% de la población, las personas vulnerables por ingresos son 201 y las no pobres y no vulnerables son 963, esto representa el 1.3% y el 6.1% respectivamente.

En cuanto a los indicadores dentro de los principales tenemos que la población de 15 años y más analfabeta son 1569 personas, que las viviendas particulares habitadas con piso de tierra son 337, así como 432 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro de la vivienda y 188 viviendas no disponen de drenaje.

Aunque en los últimos años se ha presentado avances en algunos indicadores como el numero viviendas que no disponen de energía eléctrica disminuyo de 145 en 2015



a 87 en 2020, otros indicadores se ha mantenido prácticamente igual como es el caso de las viviendas que no disponen de drenaje ya que en 2015 se presentaban 194 viviendas y en 2020 188, sin embargo, hay otros indicadores que en vez de disminuir han aumentado como el caso de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda paso de 371 en el 2015 a 432 en el 2020, así mismo las viviendas con piso de tierra pasaron de 280 a 337.

En cuanto al grado de marginación en las agencias y localidades llama la atención el caso de la colonia Licenciado Daniel López Nelio cuenta con 293 habitantes de los cuales 40 son analfabetas, 140 personas presentan rezago educativo, 109 no tienen acceso a los servicios de salud, de las 82 viviendas 61 presentan piso de tierra, 76 no tienen agua entubada y 24 sin drenaje y 13 viviendas sin energía eléctrica.

Problemática identificada.

El 53.8% de la población de San Pedro Tapanatepec vive en condición de pobreza

Objetivo

Contribuir a la disminución de personas en condición de pobreza con énfasis en las localidades con mayor grado de marginación y rezago social.

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Estrategia

Gestionar ante autoridades de diferentes niveles programas de apoyo y disminución de pobreza y rezagos.

Líneas de acción.

- Generar proyectos de inclusión social
- Realizar censo de necesidades de las viviendas
- Gestionar programas de mejora de vivienda.
- Solicitar el incremento de programas sociales.



Alimentación.



En San Pedro Tapanatepec, según información del Censo 2020 del INEGI, el 36.6% de la población tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, esto significa 5,767 personas, aunque se encuentra por arriba del promedio estatal que es del

28.6%, esto representa que más del 63% de la población no tiene una alimentación de calidad.

La mayor parte de los habitantes del municipio se abastece de alimentos en el mercado público municipal, aunque algunas agencias municipales como Los Corazones, Pesquería Conchalito, y Pesquería Bernal, se abastecen de alimentos y medicamentos en la ciudad de Arriaga debido a su cercanía con el estado de Chiapas, puesto que llegan al centro de esa ciudad en tan solo 20 minutos. En cuanto a las pesquerías de Rancho Salinas, Trejo y Puerto Paloma, se abastecen principalmente en el mercado de Chahuites, ya que los caminos de acceso llegan a este municipio, además de que es en este mercado en donde venden la mayor parte de su producto.

La cabecera municipal, se abastece principalmente por grandes proveedores de la región y del Estado. Los pobladores que tienen más facilidades para salir a realizar sus compras fuera del municipio, lo hacen a la ciudad de Juchitán o bien a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

En cuanto a los productos que son producidos en el municipio el maíz se cultiva en la temporada de lluvias y se siembra para auto consumo, la mayor parte de los productores ocupan semilla criolla, y varía en color y tamaño (blanco, amarillo, morado, elotes pequeños y grandes) y a veces se siembra en asociaciones con los cultivos de frijol y calabaza.



Algunos hogares cuentan con cría de animales como gallinas, cerdos, borregos y chivos y siembra de huertas de traspatio, lo cual les sirve para complementar su alimentación, para la venta y para obtener



ingresos extras. Un importante parte de los pobladores de San Pedro Tapanatepec se dedica a la pesca siendo también parte del alimento que se consume en las localidades que se dedican a esta actividad.

En cuanto al sector agrícola hay una importante producción de frutos como mango y en la actividad ganadera también es importante cría de ganado bovino y sus derivados como leche y quesos, lo que además de generar ingresos genera la cercanía de la población con esta variedad de productos alimenticios.

Hay un importante sector que se dedica a la ganadería según información del SIAP (2023) hay producción de ganado bovino, porcino, ovino y caprino en pie, en cuanto a la carne en canal hay producción de bovino y porcino, también se reporta producción de leche, así como de aves y guajolotes, aunque en menor medida es importante señalar que se produce huevo y miel.

Según información proporcionada por la Dirección de Salud dentro del municipio de San Pedro Tapanatepec se encuentran presentes nueve tiendas DICONSA, en las cuales se ofrecen alimentos esenciales como arroz, frijoles y leche y otros productos básicos como maíz, azúcar, harina, aceite vegetal, atún, sardina, chiles enlatados, café soluble, sal, avena, pasta para sopa, chocolate, galletas y lentejas.

Sin embargo, no todas están en operación y algunas presentan diversas irregularidades ya que presentan adeudos o no se encuentran en el domicilio señalado en el informe del año 2025 de DICONSA, por lo que la administración municipal tiene como objetivo regularizar la situación de estas para poder acercar a la ciudadanía alimentos variados y a bajo costo.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

LOCALIDAD	NÚMERO DE TIENDA	DIRECCIÓN	POBLACIÓN (INEGI 2020)
SAN PEDRO TAPANATEPEC	109	DOMICILIO CONOCIDO	8,154
SAN PEDRO TAPANATEPEC	122	DOMICILIO CONOCIDO	8,154
LOS CORAZONES	125	CONOCIDO	1,154
RINCÓN JUÁREZ	110	RINCÓN JUÁREZ	983
CONCHALITO	107	DOMICILIO CONOCIDO	279
PESQUERIA GUADALUPE	127	DOMICILIO CONOCIDO	428
TREJO	126	CONOCIDO	291
PESQUERÍA RANCHO SALINAS	101	DOMICILIO CONOCIDO	644
PESQUERÍA PUERTO PALOMA	23	DOMICILIO CONOCIDO	310
COLONIA COLOSIO	106	CALLE 31 DE OCT NUM, 32	855

Fuente: Elaboración propia con datos de DICONSA, 2025.

En las mesas temáticas, en específico en la mesa 2 socio demográfica, los asistentes señalaron que es necesaria la apertura de cocinas comunitarias en las agencias municipales y la dotación de mayor equipo, así como gestionar programas como desayunos escolares



Problemática identificada

El 63% de la población de San Pedro Tapanatepec no tiene una alimentación de calidad.



Objetivo

Reducir el porcentaje de personas que no tienen acceso a una alimentación nutritiva.

ODS 2: Hambre cero

Estrategia 1

Mejorar la situación en la que se encuentran las Tiendas DICONSA ubicadas en San Pedro Tapanatepec.

Líneas de acción:

- Solicitar informes periódicos a DICONSA sobre el funcionamiento de las tiendas.
- Realizar inspecciones en las tiendas.
- Programar reuniones periódicas con los encargados de las tiendas.

Estrategia 2.

Promover el consumo de alimentos saludables.

Líneas de acción

- Introducir huertos escolares en las instituciones educativas.
- Instalar comedores comunitarios en las localidades que lo requieran.
- Gestionar la dotación de desayunos escolares.
- Diversificar la producción de alimentos dentro de la población.
- Mejorar la infraestructura de los comedores existentes.

Educación

En San Pedro Tapanatepec el grado promedio de escolaridad es de 7.15 años es decir primaria completa y un año más de secundaria, los hombres tienen un grado promedio de 7.24 y mujeres de 7.07, pero en ambos es de 7 años y no se nota gran diferencia entre sexos.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Según el INEGI la tasa de alfabetización es de personas mayores de 25 años es del 83% y de la población de 15 a 24 años es de 96.6%, esto es que solo el 3.4% de los jóvenes de entre 15 y 24 años no sabe leer ni escribir. En números totales 1569 personas de 15 años y más es analfabeta, de los cuales 853 son mujeres y 716 son hombres, es decir el 54% de la población analfabeta son mujeres.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	96.6 %
25 años y más	83.0 %

Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

En cuanto a las características educativas de la población de 15 años y más alfabetizada, esto es que sabe leer y escribir, encontramos las siguientes características 13.4% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, 58.3% cuenta con educación básica, 18.8% cuenta con bachillerato y solo el 9.4% cuenta con educación superior, es decir una licenciatura.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

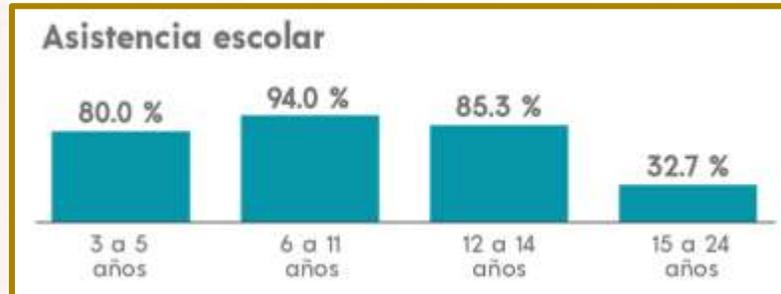
Ahora bien, en cuanto a la población escolar de 3 a 15 años que asiste a la escuela, según el Censo del INEGI 2020, el 80.0% de infantes de 3 a 5 años asiste a la escuela, de la población de 6 a 11 años el 94% asiste, de 12 a 14 años el 85.3% y



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

solo el 32.7% de jóvenes de 15 a 24 años asiste al bachillerato o la universidad, siendo este sector el que cuenta con una asistencia escolar mucho más baja.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Dentro de San Pedro Tapanatepec, según información de la Secretaría de Educación Pública Federal, se encuentran los siguientes planteles educativos:

- 20 primarias
- 16 preescolares
- 1 plantel de educación inicial
- 10 secundarias
- 4 bachilleratos (la SEP toma como dos planteles el Colegio de Bachilleres 09)
- 1 centro de atención múltiple.

En la mesa temática se identificó que existen muchas carencias con respecto a este eje, como lo son la deserción escolar, el bajo nivel educativo que presentan los y las estudiantes de la comunidad, las pocas o nulas oportunidades que tienen tanto hombres y mujeres, que existen personas mayores analfabetas, la falta de espacios y personal capacitado que brinde apoyo educativo con los estudiantes que presentan alguna clase de atraso en sus materias y el poco seguimiento que existe a los estudiantes.

Además, en las mesas temáticas se señaló que en cuanto a los centros educativos se requiere de sillas, mesas, pizarras y materiales didácticos suficientes, que existen



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

escuelas sin computadoras, internet limitado o nulo, y que los profesores no cuentan con formación o conocimientos en tecnología; otro tema importante es que los planes educativos no toman en cuenta ni reflejan la cultura de San Pedro



Tapanatepec. En las mesas también se señaló que las familias también presentan problema como la falta de apoyos económicos o en especie para que los las niñas, niños y jóvenes culminen sus estudios.

Problemática identificada

En San Pedro Tapanatepec presenta bajo nivel educativo, deserción escolar, falta de material educativo y apoyos económicos a las familias y alumnos.

Objetivo

Mejorar el nivel y la calidad de los servicios educativos de San Pedro Tapanatepec.

ODS 4: Educación de calidad

Estrategia

Solicitar apoyo de programas estatales y federales de carácter educativo.

Líneas de acción.

- Gestionar la instalación de una plaza comunitaria INEA.
- Gestionar becas para estudiantes de la comunidad.
- Solicitar asistencia financiera o becas para estudiantes de familias de bajos recursos.
- Solicitar material educativo para los planteles de la comunidad.

Estrategia 2.

Generar acciones locales de apoyo y fomento educativo.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Líneas de acción:

- Implementar sistemas para identificación a los estudiantes en riesgo de deserción.
- Ofrecer tutorías y consejería a estudiantes con problemas de aprendizaje.
- Fomentar alianzas con ONGs locales para la organización de actividades de apoyo académico, recreativas y asesorías.
- Fomentar un clima escolar inclusivo y seguro.

Salud.

En San Pedro Tapanatepec solo el 69.2% de la población se encuentra afiliada a algún tipo de servicio de salud, destaca el INSABI que del total de afiliaciones el 78.1% está afiliada a este, el 10.3% de la población está afiliada al IMSS, el 9.9% al ISSSTE, el 1.3% a PEMEX, Defensa o Marina, el 0.6% a una institución privada y el 0.4% a otra institución.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Dentro de la infraestructura de salud con la que cuenta el municipio de San Pedro Tapanatepec, encontramos los siguientes:

- 1 Unidad Médica dependiente del IMSS
- 1 Clínica del ISSSTE.



- 1 Unidad Médica del IMSS Bienestar.
- 4 Clínicas del Sector Salud Estatal (SSO).

Además de estos, dentro del municipio también se pueden encontrar consultorios médicos particulares, donde médicos

brindan el servicio de atención médica particular y los cuales son concurridos por los pobladores, con respecto a estos servicios particulares:

- 8 farmacias privadas.
- 9 clínicas y hospitales particulares, de estas, solo 1 clínica cuenta con servicio especializado en ginecología.

En casos de emergencias médicas o de casos que ameriten atención especializada a de tercer nivel, en el caso del sector público, los pacientes son referidos al hospital general de Juchitán, el hospital del IMSS de Salina Cruz, o el hospital del ISSSTE que se ubica en Tehuantepec o en otros casos, sobre todo cuando se trata de atención privada se trasladan a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



En cuanto a la población con discapacidad, tenemos que en San Pedro Tapanatepec el 8.5% de la población presenta algún tipo de discapacidad, dentro de esta población la edad que presenta un mayor porcentaje es la de 60 años en adelante, misma

que presenta un 26.6% de personas con discapacidad, continuando con las personas que tiene entre 30 y 59 años con el 6.7%.

En la mesa temática se idéntico que se presentan deficiencia en infraestructura, falta de personal médico, además de presentar carencia en medicamentos e insumos, además de que en caso de atención médica especializada o de segundo o tercer nivel tienen que recurrir a otros municipios del estado o incluso ir a Tuxtla Gutiérrez. Las personas asistentes señalaron también que las personas mayores y con discapacidad requieren de programas de apoyo como aparatos ortopédicos sillas de ruedas y atención médica especializada.



Problemática identificada

En San Pedro Tapanatepec se brinda un mal servicio de salud, debido a la inadecuada infraestructura médica y carencia de insumos y personal médico.

Objetivo



Mejorar los servicios de salud y la atención medica que se brinda en el municipio.

ODS 3: Salud y bienestar

Estrategia

Gestionar ante las instituciones de salud del gobierno federal y estatal programas de mejora de la salud.

Líneas de acción.

- Solicitar la capacitación continua del personal de salud.
- Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura de salud.
- Gestionar el abasto de medicamentos y material clínico de los diversos centros de salud de la comunidad.
- Gestionar apoyos para personas en situación de discapacidad.

Estrategia 2.

Generar acciones locales para la mejora y atención de la salud.

Líneas de acción.

- Promover la prevención y la educación sobre temas de salud.
- Dotar de material y medicamentos a las localidades y agencias.
- Entregar aparatos ortopédicos a las personas que lo requieran.

Migración.

Para la CEPAL la migración puede definirse de diferentes formas, pero la más aceptada es la que señala que: *“la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido”*. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse *“migración internacional”*. Si el límite que se atraviesa



corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un paíspasa denominarse “migración interna”.

En San Pedro Tapanatepec la migración presenta de distintas formas, primero la que se presenta con personas de la población que han cambiado su residencia, según el Censo del INEGI de 2020 el 8.0% de la población de Tapanatepec vivía en otro lugar distinto a su residencia en marzo de 2015, esta migración se dio por distintas causas la principal de ellas fue por cuestiones familiares, ya que el 60.1% dijo que por ese motivo se encontraba en otro lugar, seguido por trabajo con un 26.4%, en un porcentaje más bajo se encuentran la inseguridad y las personas que se estaban estudiando en un lugar distinto.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Por otra parte, un grave problema que enfrento San Pedro Tapanatepec 2022, 2023 y 2024 cuando se convirtió en paso obligado de personas migrantes procedentes de centro y sur América, mismos que se dirigían en caravanas hacia Estados Unidos de Norteamérica (EUA), país que era su destino final.

Con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de los migrantes, proporcionándoles un espacio seguro y servicios básicos en estado de Oaxaca se ubicaron tres Centros de Movilidad Migratoria, uno en Juchitán de Zaragoza, otro en San Sebastián Tutla y el primero en el estado se ubicó San Pedro Tapanatepec. Según notas periodísticas, el número de migrante fue tal que superaron el número



de habitantes de Tapanatepec, en noviembre de 2022 había más de 13 mil migrantes varados en el Centro de Movilidad de Tapanatepec esperando el permiso de tránsito, que era un trámite que tardaba aproximadamente 40 días.

El Centro de Movilidad se ubicó en la cabecera municipal de San Pedro Tapanatepec que, según el Censo 2020, cuenta con una población de poco más de 8 mil personas, por esto Tapanatepec se convirtió en la frontera sur de México, lo cual derivó en el colapso de los servicios públicos del municipio, se contabilizó que por día se levantaban 47 toneladas de basura, el servicio de agua y drenaje se vieron rebasados, el municipio tenía que surtir de agua al centro de movilidad en el que también se ubicó el módulo de atención del Instituto Nacional de Migración.

Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía era la escasez de productos de la canasta básicas, las tiendas y negocios se vieron rebasados, ya no se podían encontrar productos, lo cual generó el incremento en sus precios, también los medicamentos sufrieron escasez y los servicios médicos, clínicas y centros de salud estaban saturados.

Todo esto aunado a la ausencia del entonces Presidente Municipal y todo el cabildo provocó una seria crisis en la población no solo económica o de salud, si no también se dio un vacío de gobierno, en caso de que la ciudadanía requiriera algún trámite administrativo o querer denunciar algún hecho no había alguna autoridad que los atendiera, esto generó que la misma comunidad se organizara, muchas familias comenzaron a brindar servicios de hospedaje, así como de taxi o traslado de migrantes a pueblos vecinos, algunos ofrecieron empleos a los migrantes como cortar mango o apoyo en los cultivos o ganadería.

Una de las principales preocupaciones externadas en las mesas temáticas fue el paso de migrantes, solicitando que las autoridades estén preparadas, presentes y tomen las riendas en caso de que vuelva a suceder, aunque están conscientes de que en los próximos 4 años, ante las políticas migratorias de EUA la migración disminuirá incluso será nula y de que en el municipio ya no se ubica el Centro de



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Movilidad, es importante que la sociedad vea que sus autoridades estén presentes y resuelven los principales problemas que le aquejan.

Problemática identificada

San Pedro Tapanatepec es paso de personas migrantes de diversos países de América Central y del Sur, incluso de otros continentes, por lo que se debe estar preparado para que no se vean rebasados nuevamente.

Objetivo

Estar preparados en caso de próximas oleadas de personas migrantes.

ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles

Estrategia

Colaborar con el gobierno estatal y federal para la atención de personas migrantes.

Líneas de acción.

- Establecer en el Bando de Policía y Gobierno la atención a migrantes.
- Gestionar el mejoramiento de los servicios públicos
- Crear un plan municipal de atención a migrantes de paso.
- Solicitar al Instituto Nacional de Migración del gobierno federal la simplificación de trámites.

Matriz de Consistencia.

EJE 1. San Pedro Tapanatepec con Bienestar														
TEMA: ALIMENTACIÓN														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	L	L	Actor	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficios	Indicador
Colonia Colosio	El 63% de la población	Reducir el porcentaje	Promover el consumo	Mejorar la infraestructura	Mantenimiento de comedor	162	-94	Autogobierno municipal	2025 - 2027	1,000,000.00	Otras fuentes	42 M2	855 personas.	(metros cuadrados mejora)



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

	ón de San Pedro Tapanatepec no tiene una alimentación de calidad.	je de personas que no tienen acceso a una alimentación nutritiva.	de alimentos saludables.	ructura de los comedores existentes.	público en la Colonia Colosio	964492°	1847895°	y gobierno estatal						dos/metros cuadrados a mejorar)*100
TEMA: SALUD														
Benito Juárez [Congregación]	En San Pedro Tapanatepec se brinda un mal servicio de salud, debido a la inadecuada infraestructura médica y carencia de insumos y personal médico.	Mejorar los servicios de salud y la atención médica que se brinda en el municipio.	Gestionar ante las instituciones de salud del gobierno federal y estatal programas de mejora de la salud.	Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura de salud.	Construcción de barda perimetral en la casa de salud en la localidad Benito Juárez	1633055°	-941823°	Autored municipal y gobierno estatal	2025-2027	2,000,000.00	FAIS MUN	100 ML	102 personas	(Metros lineales construidos/metros lineales a construir)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de Hospital de especialidades.	1639058°	-94189512°	Gobierno estatal, federal y municipal.	2025-2027	3,000,000.00	FAIS MUN	1,000 M2	2490 personas	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
Colonia Colosio					Mantenimiento de centro de salud en la Colonia Colosio	1629164492°	-941847895°	Autored municipal y gobierno estatal	2025-2027	1,750,000.00	FAIS MUN	50 M2	855 personas	(Metros cuadrados a los que les brindo mantenimiento/metros cuadrados programados a dar mantenimiento)*100



Eje 2. San Pedro Tapanatepec Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de la comunidad.

Combate a la corrupción en el servicio público.

El combate a la corrupción es uno de los ejes guías de esta administración municipal el ayuntamiento debe coordinarse con el comité de contraloría municipal, entregar la información de obras, acciones y programas sociales, otorgar las facilidades para que el comité municipal de contraloría pueda desarrollar sus funciones.

Funciones del comité de contraloría:

1. Coordinarse con la autoridad municipal,
2. Solicitar y conocer información de obras y programas,
3. Vigilar obras y programas,
4. Observar irregularidades y anomalías,
5. Elaborar reportes y escritos,
6. Reportar avances de obras, programas y observaciones,
7. Seguimiento de observaciones,
8. Recibir y entregar peticiones quejas y denuncias,
9. Asistir a entrega - recepción de obras y programas, y
10. Informar a la ciudadanía beneficiaria.

El comité de contraloría de San Pedro Tapanatepec fue integrado en los primeros días de la administración municipal 2025 – 2027, el cual está integrado por ciudadanos de la comunidad.

En cuanto a los temas de corrupción en San Pedro Tapanatepec se han presentado diversos actos en los que la ciudadanía se ha quejado de administraciones anteriores, en específico de la pasada, en la cual se dio un vacío de poder, ya que la comunidad estuvo abandonada durante 3 años, lo que fue acompañado de un desconocimiento del destino de los recursos financieros, materiales y humanos del municipio.



Además, no se llevó a cabo una entrega recepción en forma, ya que no hubo certeza de que lo expresado en las actas, estuviera físicamente, por ejemplo en el caso de las patrullas solo se cuenta con

una, la cual fue recuperada días después de iniciada la administración municipal, ya que la exautoridad se la había llevado, sin embargo, no se tiene certeza de la propiedad de dicha patrulla, ya que no cuentan con la factura, ni los documentos que acrediten su propiedad, además a decir de unos vecinos esta patrulla está en calidad de arrendamiento.

Por todas estas irregularidades la presente administración realizó un rastreo de los bienes del municipio y se enteraron de que San Pedro Tapanatepec tiene registradas 5 patrullas, sin embargo, la autoridad pasada no entregó ninguna de estas y se desconoce su ubicación. Lo mismo sucede con otros vehículos como el que se utiliza para recolectar la basura, ya que, aunque es utilizado no se cuenta con ningún tipo de certeza jurídica de este compactador, algunas personas señalan que es propiedad de una empresa y que estaba en calidad de arriendo al municipio.

Otro tema importante es el abandono en el que se encontraban las instalaciones municipales, tanto los edificios como el palacio municipal, la casa de la cultura, los parques, jardines, ya que durante no tuvieron ningún tipo de atención en 3 años.

Durante la pasada administración tampoco hubo apoyos a centros educativos, ni obras. Las agencias, localidades y pesquerías no tuvieron obras y tampoco se supo del destino de los recursos que el municipio recibe, ni de lo que recauda.

Otro problema importante fue que la ciudadanía no tenía acceso a los servicios administrativos como constancias, actas o trámites, ya que el presidente, los integrantes del cabildo, ni el personal administrativo estaba en el municipio.



Dentro de las mesas temáticas fue recurrente la solicitud de que ahora si se cuente con un gobierno que atienda y que gestione, que no abandone a su gente, ya que la ausencia de gobierno genera corrupción y que los recursos que llegan al municipio sean desviados a otras acciones que no benefician al municipio, también en las mesas temáticas los asistentes agradecieron que la Presidenta Municipal este atendiendo y las instaron a ser un gobierno presente.

Problema identificado:

Los habitantes de San Pedro Tapanatepec expresan desconfianza hacia las autoridades por las malas experiencias en el periodo anterior y por temas de desvío de recursos.

Objetivo:

Crear un ambiente de confianza en la comunidad con respecto a la administración responsable del gasto público.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia:

Vigilar de una forma continua a las y los trabajadores del ayuntamiento para su correcto actuar.

Líneas de acción:

- Hacer pública la información de las gestiones municipales.
- Formar instituciones municipales para el control de auditorías internas.
- Sancionar a los funcionarios que sean sorprendidos en actos de corrupción.

Transparencia y rendición de cuentas.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 71, establece que las entidades municipales deberán poner a disposición del público y actualizar, el contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resultados y acuerdos aprobados por el ayuntamiento. Poniendo a disposición



de la ciudadanía la información del quehacer municipal, con el propósito de que puedan revisarla, analizarla, y en su caso utilizarla.



La rendición de cuentas municipal esta normada por el

artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su Fracción XXII, que señala la responsabilidad de la presidencia municipal de presentar ante el Congreso del Estado la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guarden los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal, además la Ley de Fiscalización del Estado de Oaxaca señala que, mediante la cuenta pública, el municipio informará sobre la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos para comprobar que estos se ejercieron en los términos y disposiciones legales y administrativos aplicables.

San Pedro Tapanatepec, ha recibido desde el 2018 hasta el 2023, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), que tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y atención prioritaria urbanas en zonas urbanas y rurales para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica, \$135,643,387.00 (ciento treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete mil pesos), el FAISMUN ha mostrado un incremento en la cantidad percibida anualmente por el municipio ya que en el 2018 percibió 20,610,051 y para el 2023 fue de 24,236,019, esto es un incremento de casi el 15% en 5 años.

¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

2018	2019	2020
FAISMUN	FAISMUN	FAISMUN
20,610,051	23,359,727	23,141,763

Fuente: SISPLADE

2021	2022	2023
FAISMUN	FAISMUN	FAISMUN
22,872,632	21,423,195	24,236,019

Fuente: SISPLADE

Con respecto a las obligaciones del municipio de transparentar los recursos que recibe, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el congreso del estado a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca (ASFE) lo siguiente:

1. Ley de Ingresos Municipal (anual)
2. Cuenta Pública Municipal (anual)
3. Presupuesto de Egresos (anual)
4. Estados Financieros (trimestral)
5. Informe de Avance de Gestión (trimestral)
6. Dictamen sobre Acta Entrega Recepción (cambio de administración.)

Con la presentación de estos informes se cumple con su obligación de rendir cuentas ante el estado, además se debe reportar la información sobre el uso de los recursos del FAISMUN en el sistema de reporte de recursos federales transferidos, este se debe realizar con base en la información de la MID's que depende de la Secretaría de Bienestar y que concentra la información relevante acerca de todos los proyectos que se realizan con dichos recursos.



En las mesas temáticas se insistió en que la población de San Pedro Tapanatepec no ha sido informada del usos y destino de sus recursos y de los que entrega el gobierno federal y estatal para realización de obras, se vivieron años en los que la autoridad no ejercía sus funciones en la comunidad y por lo tanto no se conoció en que se invirtieron dichos recursos, por lo que se instó al gobierno municipal a que informe de manera periódica y por todos los medios posibles, priorizando las redes sociales, que es donde actualmente la mayoría de los habitantes se informan de lo que sucede en la comunidad.

Las agencias municipales, localidades y pesquerías requieren que las obras se ejecuten con forme a los lineamientos establecidos y que la información de las obras y recursos ejercidos se transparenten, por lo que, el gobierno municipal se ha comprometido a dar una amplia difusión de los recursos asignados al municipio a través de diversos medios como lo son las redes sociales y ejercicios ciudadanos como asambleas informativas o audiencias ciudadanas que permitan que la autoridad municipal informe las acciones llevadas a cabo y la ciudadanía proponga, escuche y de su opinión acerca de dichas acciones.

Problema identificado:

En administraciones pasados no ha existido una rendición de cuentas de la autoridad hacia los pobladores de San Pedro Tapanatepec.

Objetivo:

Hacer del conocimiento de la población el manejo, gestión y administración de los recursos obtenidos y gestionados por la presente administración.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia:

Informar a los habitantes de San Pedro Tapanatepec el destino de los recursos municipales.

Líneas de acción:



- Establecer un área de contraloría y transparencia.
- Sancionar a los trabajadores que no cumplan con la normatividad de transparencia establecida.
- Subir a la página oficial de Facebook del municipio todas las actividades que se desarrollen.
- Abrir una página web del municipio.
- Realizar audiencias ciudadanía y asambleas informativas con la ciudadanía en general.

Gobierno austero.

La Ley Estatal de Austeridad Republicana que es aplicable para los municipios y que tiene como objetivo establecer la austeridad como un valor fundamental y principio orientador del estado y el servicio público y fijar las bases para la aplicación de la política de austeridad, define en su artículo 4 a la Austeridad de Estado como, la conducta de las personas servidoras públicas y política de Estado que los entes públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, las empresas productivas del Estado y sus empresas subsidiarias, los Órganos Constitucionales Autónomos y los Municipios deberán acatar de conformidad con su orden jurídico, para combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

La misma Ley Estatal de Austeridad señala en el artículo 7, que, para la política de austeridad de Estado, los entes públicos, conforme a sus respectivas competencias, deberán partir de un diagnóstico de las medidas a aplicar, su compatibilidad con la planeación democrática, y el respeto a los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales y demás planes que se establezcan por las disposiciones legales que en materia de planeación le sean aplicables. Además, se deberán desarrollar indicadores de desempeño para evaluar dicha política. Al final de cada



ejercicio fiscal, los entes públicos obligados entregarán al Comité de Evaluación y al Congreso del Estado de Oaxaca, un Informe de Austeridad, en el cual se reportarán los ahorros obtenidos por la aplicación de la presente Ley, y serán evaluados en términos de sus propios lineamientos y demás normatividad aplicable.

Para aplicar la política de la austeridad de Estado, los entes públicos deberán:

- I. Abstenerse de afectar negativamente los derechos sociales de las personas, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- II. Enfocar las medidas de austeridad preferente en el gasto corriente no prioritario en los términos de la presente Ley, y
- III. Evitar reducciones en la inversión para atender emergencias y desastres naturales o provenientes de la actividad humana. Los ahorros obtenidos con motivo de la aplicación de la presente Ley se destinarán conforme a lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, del año fiscal correspondiente y en las disposiciones aplicables.

La administración municipal considera que la austeridad es un principio rector que debe respetarse y ponerse en práctica en el día a día, conforme a lo establecido por el gobierno federal y estatal, esta administración contribuirá a que los recursos sean destinados a las mejoras de la comunidad, por lo que uno de los principales ejes será la ejecución de obras por administración directa, dentro del ayuntamiento se contará con personal que tenga los conocimientos y experiencia para realizar obras por administración directa y en el caso de obras mayores se cumplirá con los requisitos que la normatividad estatal y federal establezcan con el fin de evitar corrupción, sobrepagos o moches con constructoras o autoridades.



Otra de las practicas es que las mejoras a los espacios públicos como parque, jardines se realice a través de tequios con la población y los empleados del municipio, todos encabezados por la Presidenta Municipal, esto además de reforzar el tejido municipal hace que las personas se involucren por el bien de todos, una de las primeras acciones fueron las mejoras al palacio municipal y el parque se ubica en el centro de la cabecera municipal, los cuales se encontraban en el abandono total y en 3 años no habían sido limpiados ni atendidos, fueron días de mucho trabajo y esfuerzo, hasta lograr que se contara, en el caso del palacio municipal con un espacio digno para que los empleados realicen sus actividades y la población que acude a realizar algún trámite, en el caso de parque municipal para que la comunidad y jóvenes, niñas y niños disfruten de espacios públicos y puedan realizar actividades al aire libre.

En las mesas temáticas los asistentes señalaron que es importante mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, control adecuado del presupuesto, transparencia y rendición de cuentas, dando prioridad a sectores más vulnerables.

Problema identificado:

Inadecuado uso del recurso publico ocasionando que no se invierta en las áreas en donde debería de ser usado, lo que a su vez genera corrupción y el despilfarro de los recursos municipales.

Objetivo:

Realizar una gestión pública que reduzca los gastos innecesarios que optimicen el uso de recursos.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia:

Hacer un buen manejo de los recursos públicos que recibe el municipio.

Líneas de acción:



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Revisar el presupuesto y su aplicación.
- Priorizar proyectos que sean de beneficio para la población y no para unos cuantos.
- Reducir la plantilla de trabajadores.
- Realizar obras menores a través de administración directa.
- Realizar tequios con empleados municipales y la población en general.

Trámites y servicios.

El ayuntamiento constitucional de San Pedro Tapanatepec tiene bajo su responsabilidad, tal como lo marca el artículo 115 Constitucional la prestación de los servicios municipales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, servicios como el agua, recolección de basura y el drenaje que son básicos en las viviendas, pero también servicios administrativos como la expedición de constancias, actas de nacimiento, etc., para lo cual la administración municipal cuenta con diversos edificios administrativos y además tiene a su cargo diversos espacios que son de uso del ayuntamiento como de otras instituciones estatales, federales y educativas, dentro de los principales encontramos los siguientes:

- Palacio Municipal;
- Oficina del Servicio Postal Mexicano (correos);
- Casa de día para adultos mayores;
- Casino municipal;
- Biblioteca;
- Casa de cultura;
- Teatro al aire libre;
- Estadio de béisbol;
- Campo de fútbol;
- Estadio de usos múltiples del barrio galeana;
- Cancha de basquetbol del centro y barrio canta ranas;
- Oficinas de la SEMOVI;
- Oficinas del Registro Civil;
- Tecnológico del Istmo;
- Guardería;





Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Centro de Educación Especial;
- Supervisión escolar de primarias;
- Centro de Fisioterapia y Rehabilitación; y,
- Parques y jardines.

Estos edificios se encuentran dentro de la infraestructura y los bienes



del municipio, por lo que el ayuntamiento les otorga los servicios como agua potable y luz, así como su mantenimiento está a cargo de la dirección de servicios municipales de San Pedro Tapanatepec.

Algunos de estos son las oficinas del registro civil donde se ofrecen servicios como de registro de nacimientos, defunciones, bodas, etc.; las oficinas de Secretaría de Movilidad donde se pueden realizar los trámites de licencias, emplacamientos y todo lo concerniente al tema de transporte y vehículos particulares; la supervisión escolar del nivel primarias también se ubica dentro de las oficinas del ayuntamiento y a esta acuden todas las escuelas de las zona a realizar trámites relacionados con las escuelas de ese nivel educativo.

Los servicios municipales que brinda el municipio para la recreación y apoyo social se encuentran la casa de día para adultos mayores y un área de rehabilitación con atención de fisioterapia. Dentro de los espacios de uso público se encuentra el teatro al aire libre, el casino municipal y la casa de la cultura.

Uno de los principales servicios que brinda el municipio es el servicio de limpia y colecta de basura, para lo cual solo se cuenta con una camioneta que se mandó a reparar, y con esta se mueve los contenedores y la pipa





del agua, se cuenta también con un compactador, el cual fue entregado por la administración municipal en malas condiciones, por lo que se mandó a reparar, pero no se cuenta con los documentos de dicho compactador y al parecer es de una empresa.

El servicio de basura en la cabecera municipal y sus barrios se brinda dos veces por semana, en las agencias y comunidades van cada 15 días y en algunas con mayor número de población van cada semana.

El servicio de recolección de basura aún se realiza aun sin separar los residuos, ya que no se cuenta con los vehículos suficientes, solo las escuelas separan la basura, una vez recolectada, todos los desechos son trasladados a una bodega donde se conjunta plástico tetrapak, vidrio, y demás, esta administración firmó un convenio con una empresa que adquiere esos desechos, aunque el único que tiene valor es el tetrapak, pero es un valor mínimo, y debe ser entregado limpio y prensado,



el vidrio se entrega en botellas enteras, limpias y separadas por colores.

En el basurero municipal se abrieron 3 fosas, una solo para los desechos de mango, otra fosa para desechos de animales de los carniceros y matanceros y otra para agujas y vidrios, la basura en general es depositada en el basurero municipal el cual es a cielo abierto.

Dentro de las principales propuestas de esta administración municipal es construir un relleno sanitario en forma, este proyecto ya se está avanzando y está pendiente la visita de SEMAEDESO para verificar el proyecto y validar el espacio en el que se pretende construir.



La Dirección de Ecología también se encarga del reparto de agua por medio de pipas a los espacios públicos como jardines y parques, campos deportivos, los arboles ubicados en el los espacios públicos y sanitarios, así como al espacio en el que se ubica la caravana migrante, esto se realiza a través de un pozo que se ubica en las instalaciones del DIF municipal.

Uno de los principales problemas que ha enfrentado el municipio de San Pedro Tapanatepec en relación a los servicios municipales se dio en la administración pasada y fue el paso de migrantes durante los años 2022, 2023 y 2024, cuando este municipio fue el paso de migrantes procedentes de centro y sur América, mismo que se dirigían en caravanas desde Chiapas. Dentro del estado de Oaxaca se ubicaron tres Centros de Movilidad Migratoria, el primero de ellos se ubicó en San Pedro Tapanatepec, pero algo que no imaginaron las autoridades federales al momento de colocarlo en Tapanatepec era que el número de migrantes superara al número de habitantes, según notas periodísticas, en noviembre de 2022 había más de 13 mil migrantes varados esperando el permiso de tránsito, trámite que tardaba aproximadamente 40 días.

San Pedro Tapanatepec se convirtió en la frontera sur de México, lo cual derivó en el colapso de los servicios públicos del municipio, se contabilizó que por día se levantaban 47 toneladas de basura, el servicio de agua y drenaje se vieron rebasados, el municipio tenía que surtir de agua al área en la que se ubicó el módulo de atención del Instituto Nacional de Migración.

Problema identificado:

La administración anterior no dio mantenimiento ni atención a los servicios municipales, por lo que ahora están en malas condiciones.

Objetivo:

Brindar trámites y servicios de calidad a los habitantes de la comunidad.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Estrategia:

Ofrecer atención rápida y oportuna a las necesidades de los habitantes de San Pedro Tapanatepec.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación ciudadana.
- Trabajar en conjunto con autoridades de todos los niveles en la mejora continua de los servicios que ofrecen en la comunidad.
- Optimizar los recursos destinados a la mejora continua de los servicios.
- Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.

Matriz de Consistencia.

EJE 2. San Pedro Tapanatepec Honesto, Cercano y Transparente.														
Tema: Tramites y servicios.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colonia Colosio	La atención a las necesidades con respecto a los servicios municipales en la administración anterior fue nula por la ausencia de quien era su	Brindar trámites y servicios de calidad a los habitantes de la comunidad.	Realizar trabajo en equipo, servidores públicos y ciudadanía que hagan más dinámicos los servicios que se prestan en el	Mejorar la infraestructura de los espacios públicos.	Habilitar espacios áreas verdes y espacios públicos en la Colonia Colosio	16.295125°	94.182936°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	2,000,000.00	FAISMUN	300 M2	203 hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados a rehabilitar) *100
Pesquería Guadalupe					Construcción de gimnasio al aire libre en la localidad de Pesquería Guadalupe	16.295125°	94.182936°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	1,000,000.00	FAISMUN	40 M2	132 hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)* 100
Pesquería Rancho					Limpieza de parque público en la localidad de Pesquería	16.297981°	94.256621°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	Tequero	FAISMUN	160 M2	185 hogares	(Metros cuadrados limpiados/metros lineales a



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Salinas	titular, razón por la que es necesario rehabilitar algunos inmuebles y fortalecer cada área con personal capacitado que pueda brindar una atención rápida y oportuna a las necesidades de los habitantes de San Pedro Tapanatepec.		municipio	Rancho Salinas			nici pal.						construir)* 100
Pesquería Rancho Salinas				Pintura del parque municipal en la localidad de Pesquería Rancho Salinas	16.207981	-94.256621°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	200,000.00	FAI SM UN	40 M2	185 Hogares	(Metros cuadrados pintados/ metros cuadrados a pintar)*100
San Pedro Tapanatepec				Construcción de parque público en el paraje la Lomita en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.368314°	-94.193742°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAI SM UN	500 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados construidos/ metros cuadrados a construir)* 100
San Pedro Tapanatepec				Rehabilitación de espacio público multideportivo en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.369058°	-94.189512°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	1,900,000.00	FAI SM UN	1,335 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/ metros cuadrados a rehabilitar) *100
San Pedro Tapanatepec				Construcción de cancha pública en el Barrio las Hormigas en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.374802°	-94.191480°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAI SM UN	510 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados construidos/ metros cuadrados a construir)* 100
San Pedro Tapanatepec				Rehabilitación del centro cultural en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.208331°	-94.18346°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAI SM UN	200 M2	3084 hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/ metros cuadrados a rehabilitar) *100
San Pedro Tapanatepec				Rehabilitación de Biblioteca Pública en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.367117°	-94.190383°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	1,400,000.00	FAI SM UN	352 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/ metros cuadrados a rehabilitar) *100
San Pedro Tapanatepec				Construcción de espacio Público Multideportivo en el barrio 21 de marzo,	16.356821°	-94.190450°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAI SM UN	2.5 Hra	3084 Hogares	(Hectáreas construidas/hectáreas a construir)* 100



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

San Pedro Tapanatepec				Construcción de Espacio Público Multideportivo, en el Barrio Col. Unidad Agrícola.	16.376521°	-94.189409°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	510 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
San Pedro Tapanatepec				Rehabilitación de cancha pública en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.369058°	-94.189512°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	510 M2	3084 Hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados a rehabilitar)*100
Los corozones				Construcción de espacio público multideportivo en la localidad de Los corozones	16.213347°	-94.069957°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	200 M2	359 Hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
Los corozones				Construcción de cancha Pública en la localidad de los Corazones, segunda etapa	16.207237°	-94.079020°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	350 M2	359 Hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
Pesquería Rancho Salinas				Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la localidad de Pesquería Rancho Salinas	16.208047°	-94.256516°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	510 M2	185 Hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
Pesquería Guadalupe				Rehabilitación del parque público en la localidad de Pesquería Guadalupe	16.260445°	-94.344671°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	1,500,000.00	FAISMUN	140 M2	132 Hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados a rehabilitar)*100
San José de los Portillos				Construcción de parque público segunda etapa, en la localidad de San José de los Portillos	16.310231°	-94.196496°	Gobierno municipal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAISMUN	100 M2	114 Hogares	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
Pesquería Puerto				Rehabilitación de cancha pública en la localidad de	16.209	-94.159	Gobierno municipal.	2025 - 2027	1,500,000.00	FAISMUN	510 M2	91 Hogares	(Metros cuadrados rehabilitados/metros



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Paloma					Pesquería Puerto Paloma	92 9°	65 2°	nici pal.						cuadrados a rehabilitar) *100
--------	--	--	--	--	-------------------------------	----------	----------	--------------	--	--	--	--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Eje 3. San Pedro Tapanatepec con seguridad y justicia para vivir en paz.

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.

Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana, son los tres pilares fundamentales para garantizar el bienestar y la estabilidad de una comunidad, cada uno de estos aspectos desempeña un papel crucial en la creación de entornos seguros y en la reducción de riesgos que pueden afectar a los ciudadanos de San Pedro Tapanatepec, los cuales se describen como:

- **Prevención:** Busca reducir la ocurrencia de delitos o situaciones de riesgo antes de que se materialicen.
- **Protección:** Se relaciona con la defensa y resguardo de la población frente a los peligros y amenazas inmediatas, proporcionando un estado de bienestar para la comunidad de San Pedro Tapanatepec.
- **Seguridad ciudadana:** Se encarga de no solo la protección contra el delito, sino también la creación de un entorno en el que las personas puedan vivir sin temor y con confianza en las instituciones municipales.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas.

Dentro de delitos cometidos en el municipio de San Pedro Tapanatepec en el año 2024, destaca la violencia intrafamiliar con 9 cometidos en el transcurso del año, al igual que los accidentes de tráfico con víctimas mortales, en segundo lugar con 8 llamados a los servicios de seguridad de la comunidad se reporta el daño a propiedad privada, y en tercer lugar se encuentran los homicidios, con 7 realizados



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



durante el transcurso del año, cabe mencionar que estos, son homicidios no resueltos, pues de forma independiente se contabilizan los que son arma de fuego y con arma blanca, el mes en el que

más actos delictivos se presentaron fue en el mes de abril con 14 eventos reportados.

Para garantizar el orden y la seguridad dentro del municipio se cuentan con un Bando de Policía y Gobierno, que fue aprobado hace casi 6 años y con una patrulla, de la cual no se tiene certeza de la propiedad ya que la ex autoridad no realizó la entrega y esta fue recuperada por la autoridad municipal, la presente administración realizó un rastreo de los bienes del municipio y se enteraron de que San Pedro Tapanatepec tiene registradas 5 patrullas, sin embargo, la autoridad pasada no entregó ninguna de estas. En estos primeros días de gobierno se adquirieron 3 motopatrullas, que apoyan a la vigilancia de la comunidad.

En cuanto a los recursos humanos se cuenta con 26 elementos de policía municipal, de los cuales 24 son de fuerzas municipales y dos de policía vial municipal, los de fuerzas municipales se dividen en turnos de 24 horas, mientras los encargados de la vialidad están en turnos de 12 horas. Los elementos viales atienden accidentes, en el pueblo, vigilan la entrada y salida





en las escuelas, que las motos cumplan con los límites de velocidad, que no conduzcan menores de edad, porten casco y protección, y que en cada moto no viajen más de 2 personas en una unidad.

Los elementos de la policía municipal atienden en promedio 15 auxilios por día y brindan apoyo a la ciudadanía a la hora que sean requeridos, dentro de las mesas temáticas se solicitó que tanto la cabera municipal como las agencias, rancherías y pesquerías estén vigiladas constantemente.

En las mesas temáticas los asistentes señalaron que es importante capacitar al cuerpo de seguridad Pública Municipal con los elementos necesarios, físicos, materiales y de conocimiento en derechos humanos para garantizar y privilegiar los derechos fundamentales de la ciudadanía, así como dar diferentes talleres y cursos para prevenir los delitos en las diferentes instituciones educativas y en grupos de vulnerabilidad, imponer las sanciones establecidas en el bando de policía y gobierno, para que la sociedad crea y confié en sus autoridades Municipales.

Otro tema importante que se tocó en las mesas temáticas fue el aumento en consumo en jóvenes de alcohol, tabaco y drogas, lo cual a su vez incrementa los índices delictivos y la violencia, para lo cual se propuso educación continua sobre temas de prevención de adicciones y del delito, para mantener a este grupo etario informado, realizar actividades deportivas y recreativas en las que puedan integrarse durante las tardes y tiempos libres, que ayude a mejorar su capacidad física e intelectual de forma sana.

Problema identificado:



En San Pedro Tapanatepec se presentan diferentes tipos de crímenes por la falta de orden, el aumento de los casos de consumo de drogas y la falta de equipo de la policía municipal.

Objetivo:

Reducir los niveles de violencia dentro de la comunidad de San Pedro Tapanatepec.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia 1:

Equipar con herramientas y equipo a las fuerzas municipales.

Líneas de acción:

- Adquirir uniformes de calidad para los elementos de policía.
- Gestionar la capacitación para los elementos policiacos.
- Gestionar patrullas.
- Gestionar el apoyo de la policía estatal y guardia nacional para la protección de los ciudadanos de San Pedro Tapanatepec.
- Incrementar el número de elementos policiacos.

Estrategia 2:

Prevenir la comisión de delitos

Líneas de acción:

- Elaborar programas de prevención a la violencia en conjunto con autoridades estatales y federales.
- Gestionar programas deportivos para jóvenes
- Mantener en buen estado los espacios deportivos.
- Realizar talleres de prevención de adicciones para jóvenes y adolescentes.



Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

A nivel municipal podemos decir que la gobernabilidad es poder resolver las necesidades y problemas que tiene una comunidad y en poder tener un control sobre los asuntos que se desarrollan en el municipio, la gobernabilidad está estrechamente ligada a los derechos humanos pues es donde se ve de una forma más palpable el estado de derecho y como este les da garantía a los mismos.



En el eje de la gobernabilidad y derechos humanos existen muchos retos para que esta pueda ser efectiva, en San Pedro Tapanatepec se vivió un estado de ingobernabilidad derivado de la violencia que dio como resultado que las autoridades pasadas se ausentaran de sus obligaciones con la comunidad, dejan a la misma con acceso limitado a muchos servicios y derechos que como ciudadanía les corresponde.

Otro tema importante en el tema de gobernabilidad durante los años 2022, 2023 y 2024 fue el paso de migrantes procedentes de centro y sur América, mismo que se dirigían en caravanas desde Chiapas, en San Pedro Tapanatepec se ubicó uno de



los tres Centros de Movilidad que el Instituto de Migración colocó en el estado de Oaxaca, pero este centro fue rebasado, según notas periodísticas, en noviembre de 2022 había más de 13 mil migrantes varados esperando el permiso de tránsito, lo cual tardaba aproximadamente 40 días.

La población de San Pedro Tapanatepec se vio superada por el número de migrantes, Tapanatepec se convirtió en la frontera sur de México, lo cual derivó en el colapso de los servicios públicos del municipio, se contabilizó que por día se levantaban 47 toneladas de basura, el servicio de agua y drenaje se vieron rebasados.

Todo esto aunado a la ausencia del entonces Presidente Municipal y todo el cabildo provocó una seria crisis en la población no solo de económica o de salud, si no también se dio un vacío de gobierno, en caso de que la ciudadanía requiriera algún trámite administrativo o querer denunciar algún hecho no había alguna autoridad que los atendiera, esto generó que la misma comunidad se organizara.

En las mesas temáticas y en la plática regular en la comunidad es un tema recurrente el paso de migrantes durante esos 3 años, los habitantes de San Pedro Tapanatepec solicitan que las autoridades municipales estén presentes y tomen las riendas en caso de que vuelva a suceder, aunque están conscientes de que en los próximos 4 años, ante las políticas migratorias de EUA la migración disminuirá incluso será nula y de que en el municipio ya no se ubica el Centro de Movilidad, es importante que la sociedad vea que sus autoridades estén presentes y resuelven los principales problemas que le aquejan.

Problema identificado:

La ineficiencia de autoridades pasadas creó un ambiente de ingobernabilidad en muchos aspectos sociales de la comunidad de San Pedro Tapanatepec.

Objetivo:

Fortalecer las instituciones municipales.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



Estrategia:

Eficientar los servicios municipales y la administración pública.

Líneas de acción:

- Permitir la participación ciudadana en temas de importancia para la comunidad.
- Hacer valer los derechos de los y las ciudadanos.
- Promover la transparencia.
- Promover la justicia social.



Gestión integral de desastres y Protección civil.

San Pedro Tapanatepec está ubicado en una franja subtropical en las Costas del Istmo de Tehuantepec, presenta clima cálido

subhúmedo con lluvias en verano, las lluvias más importantes se presentan en mayo, junio, julio, agosto y septiembre el mes de junio es el más lluvioso y el mes más seco es diciembre.

La temperatura media anual es de 28.8°C, lo que le da al lugar condiciones de calor durante casi todo el año, con un alto grado de humedad o vapor en los meses más lluviosos, aunque en general, la temperatura no presenta cambios bruscos a lo largo del año, ya que el mes más caluroso es mayo con más de 30.6 °C solo está por arriba en 3.2 ° C del mes más frío (enero).

En la parte colindante con el litoral del mar muerto, disminuye la precipitación pluvial anual registrada, presentándose un cálido subhúmedo más seco. En la parte norte



cerca de la sierra de la jineta se tienen pequeñas áreas con clima templado semicálido y subhúmedo.

En los meses de septiembre a octubre, es frecuente la aparición de depresiones tropicales que acarrear fuertes lluvias en la región, las cuales en algunos años han provocan inundaciones y siniestros de cosechas, pero por otro lado favorecen el almacenamiento en los terrenos de humedad residual.

La región en la que se ubica San Pedro Tapanatepec se caracteriza por poseer un perfil montañoso de poca elevación, 250 metros de altitud como promedio, formando una geo depresión de 100 Km de longitud que conecta a la Sierra Madre de Oaxaca y del sur conocida como “Sierra Atravesada “. Esta geodepresión facilita la entrada de los vientos alisios del norte que inciden con gran intensidad de octubre a marzo llegando a alcanzar velocidades máximas promedio de 55 a 75 Km/hr y máxima absoluta de 90 Km/hr, durante los meses restantes la dirección del viento cambia y su llegada es del sur con velocidades máximas promedio de 21 a 48 Km/hr.

San Pedro Tapanatepec se ubica en la Cuenca Hidrológica del Mar Muerto, su corriente principal es el río Novillero que pasa al lado Oeste del centro de la población, al sur se cuenta con las aguas saladas del Mar Muerto, quien tiene contacto con el Golfo de Tehuantepec.

Otra vertiente principal la constituye el río “las arenas”, parte de cuya corriente es originada en el cerro de “la jineta” y recorre una parte de la jurisdicción de Tapanatepec, mientras que la mayor parte de su trayectoria y su desembocadura ocurren en el estado de Chiapas. Al río Novillero se agregan 4 pequeños arroyuelos que forman parte importante en la conformación de la microcuenca de este municipio: Paso Limón, Paso del Mico, San Miguel, y Rincón Cebo, todos ellos desembocan el Mar Muerto y mantienen su caudal de tipo estacional.

La vegetación original en la mayor parte de la cabecera municipal y en algunas agencias municipales ha sido eliminada y sustituida por huertas de mango y aún hay productores que practican la roza, tumba y quema, y establecen pastizales para



la ganadería o bien utilizan estas tierras para sembrar y posteriormente las convierten en huertas.

La actividad ganadera junto con la fruticultura, ha afectado la frontera de la selva baja caducifolia dando lugar al establecimiento de especies forrajeras y esto a su vez ha provocado constantes incendios forestales causados por la quema de potreros, que por lo general ocurren de enero a mayo.

Con respecto a los desastres naturales que afectan a la comunidad tenemos con mayor frecuencia las inundaciones que han sido provocadas por las torrenciales lluvias que caen en su temporada como las que acontecieron en el año 2023 que es lo que mencionan en las mesas temáticas realizadas en el desarrollo de este documento, donde han sido afectadas viviendas y patrimonio de habitantes.

También se presentaron problemas con las lluvias del año 2024 ocasionadas por la onda tropical número 24, la cual generó que muchas bardas de domicilios se cayeran y provocara daños materiales dentro de la comunidad.

Todos estos problemas que ha tenido la comunidad con respecto a las inundaciones han sido consecuencia del mal manejo de residuos sólidos que ha tenido las autoridades anteriores, la acumulación de desechos en el drenaje público, sistema de alcantarillado y ríos, propicia que en tiempo de lluvia se inunden zonas de la comunidad.

Del sismo suscitado en el año 2017 aún se tiene afectaciones a los inmuebles, teniendo en cuenta que la región a la que pertenece el municipio es de sismos recurrentes, uno de los inmuebles que presentan daños es la casa de la cultura, la cual está habilitada solo en una parte y la otra no se usa, ya que aún presenta daños de dicho sismo.

Dentro de las mesas temáticas se señaló la importancia de la operación de la Dirección de Protección Civil y el comité, mismo que fue integrado a principios de esta administración, otro tema importante fue los incendios forestales y de pastizales, los cuales se presentan en épocas de sequía, y para lo cual tanto la



autoridad, como la agencia y las sociedades de productores y asociaciones ganaderas deben estar capacitados para saber cómo actuar.

En las mesas se mencionó también que otro tema que enfrentan la Dirección de Protección Civil y la policía municipal son los accidentes carreteros, ya que dentro del territorio municipal se ubica la carretera federal 190 que continúa con dirección a la ciudad de Arriaga, Chiapas, además esta misma carretera comunica al municipio con los municipios vecinos, también la carretera federal 200 pasa por San Pedro Tapanatepec. Dentro del municipio, sus localidades agencias, colonias y pesquerías existe una red de carretera de 42 kilómetros aproximadamente, algunas de las cuales son aun de terracería, lo cual hace que los accidentes carreteros sean frecuentes, por lo que la autoridad debe actuar y tener conocimientos de actuación de protección civil y de rescate.

Problema identificado:

San Pedro Tapanatepec se encuentra en una zona en la que se presentan inundaciones, sismos, incendios forestales y accidentes carreteros.

Objetivo:

Reducir el impacto de los desastres naturales y humanos, sobre las personas, la infraestructura y los ecosistemas.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia:

Proyectar adecuadamente la atención de desastres naturales y humanos.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de concientización sobre los desastres naturales en las instituciones educativas.
- Realizar simulacros para la disminución de víctimas y daños.
- Limpiar el alcantarillado y corrientes pluviales.
- Implementar normas municipales para las nuevas construcciones.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Fomentar la formación de brigadas de auxilio en barrios o colonias más susceptibles a los desastres.
- Fortalecer la repuesta oportuna de las autoridades.
- Capacitar al personal municipal para el apoyo en desastres naturales y humanos.

Matriz de consistencia

EJE 3. San Pedro Tapanatepec con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

Tema: Gestión Integral de Desastres y Protección civil

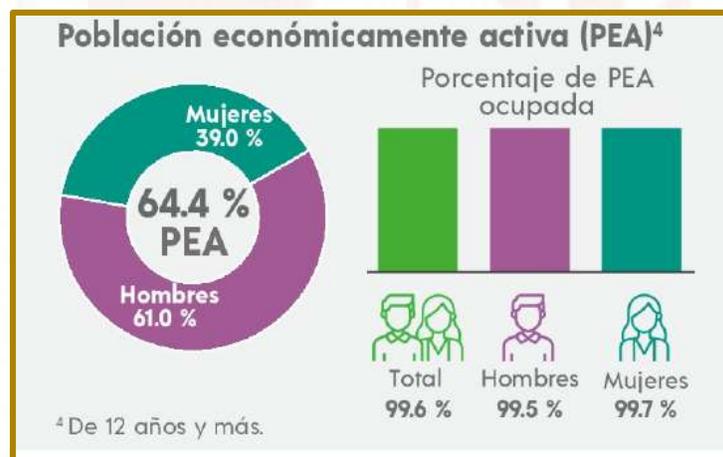
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	L a t i t u d	L o n g i t u d	Act o r e s i v o l u c r a d o s	Per i o d o d e e j e c u c i o n	Costo	Fuen te de fin an c i a m i e n t o	Meta	Ben ef i c i a r i o s	Indicad o r
San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec se encuentra en una zona en la que se presentan inundaciones, sismos, incendios forestales y accidentes carreteros.	Reducir el impacto de los desastres naturales y humanos, sobre las personas, la infraestructura y los ecosistemas.	Proyectar adecuadamente la atención de desastres naturales y humanos.	Realizar campañas de concientización sobre los desastres naturales en las instituciones educativas.	Capacitación a escuelas de nivel superior y medio superior	162964492°	-941847895°	Gobierno Municipal	2025	1,000.00	Ingresos propios	4 capacitaciones	100 alumnos.	(número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones a realizar)* 100



Eje 4. San Pedro Tapanatepec con Crecimiento y Desarrollo Económico.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

En San Pedro Tapanatepec la Población Económicamente Activa (PEA) es de 7699 personas, lo cual equivale al 64.4% del total de la población esto significa que el 35.2% no es económicamente activa, del total de la PEA 3003 son mujeres y 4696 son hombres lo que representa el 39 y el 61% respectivamente; del total de la PEA 7668 se encuentra ocupada y solo 31 personas no están ocupadas.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

En cuanto a la población No Económicamente Activa (PNEA) de San Pedro Tapanatepec es de 4209 personas de las cuales 3106 son mujeres y 1103 hombres, del total de la PNEA el 51.1 % son mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar y 26.7 son estudiantes, 10.6% son personas con alguna discapacidad que les impide trabajar, 9.3% son personas en otras actividades no económicas.





Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Dentro de las principales actividades desarrolladas dentro de la comunidad tenemos las correspondientes dentro del sector primario como lo son agricultura, ganadería de traspatio y pescas, destaca dentro de la agricultura la producción de mango, fruta que se exporta a otros países.

En San Pedro Tapanatepec el turismo puede explotarse como actividad económica y así como la hechura de textiles, aunque dentro de las mesas temática se explica que es una actividad que no es reconocida por todas las personas si forma parte de la identidad de la comunidad.

A pesar de estos puntos favorables para la economía del municipio de San Pedro Tapanatepec, un punto importante es la inclusión de las agencias municipales, ya que actualmente no se ven involucradas en muchas de las actividades económicas y culturales, lo cual provoca que estas sean menos favorecidas, así mismo la poca difusión que han tenido los rasgos gastronómicos de los cuales la comunidad es identificada hace que estos no puedan ser explotados por los habitantes y productores.

Problema identificado:

Crecimiento y desarrollo económico desigual por la poca inclusión de las agencias municipales en las actividades económicas.



Objetivo:

Promover el crecimiento económicamente homogéneo de San Pedro Tapanatepec.

ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia:



Apoyar a sectores estratégicos de la población.

Líneas de acción:

- Promover la identidad textil en la población.
- Difundir el comercio



restaurantero para promover la gastronomía de nuestra población.

- Fomentar el comercio local en la región.

Empleo

La Organización Internacional del Trabajo define al empleo como Conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

En el municipio de San Pedro Tapanatepec al igual que en muchos municipios de nuestro estado que son considerados agrícolas, la economía y la disponibilidad de trabajo están influenciadas por las siguientes actividades económicas, en primer lugar tenemos a la agricultura como principal fuente de empleo en la comunidad, muchos de los habitantes se dedican al cultivo de productos agrícolas, como lo son frijol, maíz, y destaca sobre todo el mango, esta actividad es primordial en la economía y fuente de empleo para muchos habitantes de la comunidad.

También destaca la producción de carne y leche en el sector ganadero, para la venta de productos derivados de los mencionados, esta actividad provee de empleos en granjas y en comercializar sus productos. De la actividad económica



primaria se desprenden empleos temporales, estos se dan cuando es tiempo de cosecha y se tiene que contratar peones o mozos para estas actividades.

Dentro de San Pedro Tapanatepec también existen comercios, como lo son tiendas de abarrotes, panaderías, farmacias, papelerías, etc., todos estos comercios en muchas ocasiones llegan a ser familiares y tienen a la venta productos básicos, lo cual hace que se genere una economía circular y local.

Una forma de autoempleo es la elaboración de productos artesanales como lo son hamacas, productos tallados en madera, ropa típica y demás productos que se derivan de su cultura.

A continuación, se presenta una tabla con las unidades económicas (Establecimientos que producen o comercializan bienes y servicios) que se encuentran dentro de la población de San Pedro Tapanatepec.

Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	77
Minería	1
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1
Industrias manufactureras	85
Comercio al por mayor	10
Comercio al por menor	310
Transportes, correos y almacenamiento	3
Información en medios masivos	1
Servicios financieros y de seguros	4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	7
Servicios de salud y de asistencia social	14
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	156
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	83

Fuente: Elaboración propia con Datos del SAIC 2019.



Como podemos observar en la tabla el mayor número de empleos los genera el comercio al por menor, seguido por servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, industrias manufactureras, otros servicios y la agricultura.

En las mesas temáticas se señaló que dentro de las principales dificultades que existen en San Pedro Tapanatepec con respecto a los empleos es la informalidad de los empleos, la falta de protección social hacia los trabajadores, y la entrada de las caravanas migrantes al municipio han generado inestabilidad laboral para los ciudadanos de esta comunidad.

Problema identificado:

Informalidad en los empleos de San Pedro Tapanatepec y la poca diversificación de las actividades productivas.

Objetivo:

Generar oportunidades laborales para la población de San Pedro Tapanatepec.

ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia:

Gestionar inversión local y externa.

Líneas de acción:

- Generar condiciones para que empresas inviertan en la comunidad.
- Fomentar el comercio local.
- Impulsar la seguridad social a trabajadores.
- Disminuir el comercio informal.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Según información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) en San Pedro Tapanatepec existe diversidad de producción agroalimentaria, en el



2023 el SIAP contabilizó 13 cultivos distintos que van desde el Mango en las variedades tommy, Criollo, oro, manilla y ataulfo, además de limón, ajonjolí, melón, sandía, maíz, sorgo, tamarindo y pastos, todos estos cultivos se venden en el mercado nacional, se cultivan a cielo abierto y se realizan mediante técnicas convencionales, el cultivo que se realizó en una mayor superficie fueron los pastos y praderas con 10 mil hectáreas sembradas, seguido por el mango oro con 3411 toneladas sembradas, mango criollo con 2967 hectáreas sembradas, 2750 hectáreas de maíz, los cultivos con menor número de hectáreas sembradas fue el limón con 61 hectáreas, sandía con 84 hectáreas y 11 de tamarindo.

En cuanto a las pérdidas o cultivos siniestrados, según el SIAP en 2023, en el caso del maíz de grano de las 2740 hectáreas sembradas, se cosecharon 1,992 y 748 hectáreas fueron siniestradas. Otro cultivo que presentó pérdidas fue el sorgo el cual de las 880 hectáreas sembradas solo se cosecharon 764, por lo que se presentaron pérdidas en 116 hectáreas.

El rendimiento de los cultivos por hectárea, se obtiene de la suma del peso total de la cosecha y se divide por las hectáreas sembradas, en el caso de San Pedro Tapanatepec el mayor rendimiento se obtuvo de los pastos y praderas con un rendimiento de 29 toneladas por hectárea, seguido por la sandía la cual tuvo un rendimiento de 17 hectáreas, el melón tuvo un rendimiento de 13 toneladas y el mango tommy de 12 toneladas.

Por lo que respecta al Precio Medio Rural (PMR), que es el precio pagado al productor en la venta de primera mano en el predio o en la zona de producción el cultivo que obtuvo un mejor precio fue el ajonjolí con casi 37 mil pesos de valor por hectárea, seguido por el tamarindo con un valor de \$ 10, 500 por hectárea, el mango ataulfo con 7 mil pesos y el melón con 6 mil pesos, por lo que respecta al cultivo con menor precio fue el de los pastos y praderas con un valor de \$700 por hectárea y el mango criollo con poco más de 3 mil pesos. Por lo que respecta al valor de la producción nuevamente los pastos y praderas obtuvieron la mayor cantidad de con



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

más de 250 mil pesos obtenidos, seguidos por el margo oro y mango tommy con 193 y 157 mil pesos respectivamente.

Cultivo	Variedad	UD M	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie(ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)	
						Sembrada	Cosechada	Sinies trada					
1	Ajonjolí	Ajonjolí s/clasificar	Tonelada	Cielo Abierto.	Convencional	Nacional	566.00	566.00	0.00	441.48	0.78	36,997.24	16,333.54
2	Limón	Limón agrio (mexicano)					61.00	58.00	0.00	535.92	9.24	5,997.94	3,214.42
3	Maíz grano	Maíz grano blanco					2,740.00	1,992.00	748.00	2,628.72	1.32	6,558.29	17,239.91
4	Mango	Mango tommy atkins					2,059.00	2,032.00	0.00	25,255.22	12.43	6,240.10	157,594.99
5	Mango	Mango criollo					2,967.50	2,967.50	0.00	34,927.48	11.77	3,274.89	114,383.65
6	Mango	Mango oro					3,411.00	3,411.00	0.00	39,567.60	11.60	4,878.79	193,042.01
7	Mango	Mango ataulfo					1,878.00	1,846.50	0.00	20,621.27	11.17	7,157.60	147,598.86
8	Mango	Mango maniilla					280.00	280.00	0.00	2,990.40	10.68	5,527.81	16,530.36
9	Melón	Melón cantaloupe					129.75	129.75	0.00	1,773.68	13.67	6,876.15	12,196.09
10	Pastos y praderas	Pastos y praderas bermuda					10,000.00	10,000.00	0.00	291,000.00	29.10	704.97	205,146.27
11	Sandía	Sandía cambray (sangría)					84.75	84.75	0.00	1,480.58	17.47	5,129.21	7,594.21
12	Sorgo grano	Sorgo grano s/clasificar					880.75	764.25	116.50	1,483.38	1.94	5,455.84	8,093.09
13	Tamarindo	Tamarindo s/clasificar					11.75	5.00	0.00	15.40	3.08	10,494.58	161.62
Total							25,069.50	24,136.75	864.50	422,721.13	17.51	2,127.00	899,129.02

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023.

En cuanto a la producción ganadera, el SIAP informa que en San Pedro Tapanatepec durante el 2023 se dio la presencia de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, siendo el principal el ganado bovino con una producción de 571.799 toneladas, seguido por el porcino y mucha menor cantidad el ovino, resultando entre todas las especies una producción de 757,507 toneladas de ganado en pie, que



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

tuvo un valor de \$26,858.303. En cuanto a la producción de aves y guajolote en pie tuvo un valor similar al del ganado en pie, aunque en menor producción con solo 36 toneladas de producción, pero con un valor de 27,859.439.

Por lo que respecta a la carne en canal nuevamente el ganado bovino es el que cuenta con mayor producción con 310 toneladas, seguido por el porcino con 128 y después las aves con 25 toneladas, también se puede ver observar la producción de leche y otros productos como miel, cera de abeja y huevos, que, aunque en menor cantidad representan un valor importante en la producción y el mercado.

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	571.799	35.01	20,020.790		371.057
Porcino	173.804	37.03	6,436.105		81.065
Ovino	1.310	38.24	50.097		34.474
Caprino	10.594	33.16	351.311		32.299
Subtotal	757.507		26,858.303		
Ave y guajolote en pie					
Ave	34.386	26.16	899.667		1.940
Guajolote	2.103	48.25	101.469		7.010
Subtotal	36.489		1,001.136		
Total			27,859.439		
Carne en canal					
Bovino	310.793	71.83	22,325.699	1,541	201.683
Porcino	128.237	52.55	6,739.133	2,144	59.812
Ovino	0.630	85.75	54.022	38	16.579
Caprino	5.176	72.38	374.631	328	15.780
Ave	25.598	38.54	986.656	17,721	1.445
Guajolote	1.404	74.50	104.602	300	4.680
Subtotal	471.838		30,584.743		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Bovino	560.887	8.36	4,690.250		
Caprino					
Subtotal	560.887		4,690.250		
Otros productos					
Huevo para plato	38.610	31.01	1,197.140		
Miel	70.140	57.92	4,062.495		
Cera	2.060	73.59	151.591		
Lana					
Subtotal			5,411.226		
Total			40,686.219		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2023.

En las mesas temáticas se tocó ampliamente las problemáticas y posibles soluciones a la productividad agropecuaria del municipio, dentro de las principales propuestas encontramos que las organizaciones y productores solicitan que exista un registro de las huertas de mango para tener un mejor control sobre la principal plaga del municipio que es la mosca de fruta, en este mismo sentido solicitaron se gestionen implementos agrícolas para combatir la mosca de la fruta.

Por lo que respecta a los pescadores y productores de camarón estos señalaron que es importante que se realicen las gestiones necesarias para que y adecuen los encierros camaronícolas rústicos con los que cuentan para una mayor producción del camarón, señalando que con esto se generaran fuentes de ingreso y empleo en las zonas de playa, pidieron también que se gestionen capacitaciones de la federación de pesca y otra solicitud importante es que se les apoye con recursos económico para acudir a las reuniones.

ESTADO DE GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



El sector pesquero requiere que la autoridad municipal realice una mayor promoción de sus actividades, como ferias o enlaces con productores de otras regiones, solicitaron también que se busquen y generen mecanismos para una venta y precios más justos para sus productos.

La sociedad de productores de mango pidió la rehabilitación de los caminos cosecheros, lo cual les permitirá una mejor comercialización del producto, también señalaron que es importante que se cuente con un centro de acopio del mango que se produce y con esto poder conseguir un precio más justo.

Se solicitó también la gestión de proyectos productivos en las diferentes áreas con la finalidad de poder mejorar la producción de los diferentes productos agrícolas, para una mejor producción y desarrollo económico del municipio.

En específico la agencia Colosio solicitó la construcción de un mercado público en dicho lugar, con la finalidad de contar con un lugar establecido para la comercialización de sus productos de la canasta básica. El Coronil solicitó rehabilitar y realizar un mini-centro de ventas de mangos y sus derivados.

Problema identificado:

San Pedro Tapanatepec se caracteriza por ser un municipio productor de mango, así como productos ganaderos, y por lo tanto se requiere de diversos apoyos, así como de inversión estatal y privada.

Objetivo:

Incrementar la producción agropecuaria y pesquera de San Pedro Tapanatepec.



ODS 12: producción y consumo responsable

Estrategia 1:

Fortalecer la producción de mango y sus derivados.

Líneas de acción:

- Capacitar a los productores de mango.
- Gestionar apoyo técnico y científico para los productores de mango.
- Desarrollar programas integrales para los productores de mango.
- Buscar canales de comercialización para mango.
- Fomentar alianzas entre el sector público y privado para impulsar la producción de mango.
- Fomentar la contratación formal de empleados en el sistema producto mango.

Estrategia 2:

Gestionar apoyos para los productores agrícolas y pecuarios del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar el apoyo técnico por parte de instituciones como CESVO, INIFAP, SADER y SEFADER.
- Promover alianzas con sociedades pesqueras de otras regiones.
- Promover la capacitación de las sociedades pesqueras.
- Promover ferias pesqueras y agropecuarias.

Estrategia 3.

Ampliar la infraestructura productiva.

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de mercados locales.
- Gestionar ante dependencias y ONG's recursos para la mejora de infraestructuras para cooperativas de productores.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Mejorar la infraestructura de mercados públicos.

Matriz de consistencia

EJE 4. San Pedro Tapanatepec con Crecimiento y Desarrollo Económico														
Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	L a t u d	L o n g u i d	Act ore s inv olu cra dos	Per iod o de eje cuc ión	Costo	Fuen te de finan ciam iento	Meta	Ben efici ario s	Indicad or
San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec se caracteriza por ser un municipio productor de mango, así como productos ganaderos, y por lo tanto se requiere de diversos apoyos, así como de inversión estatal y privada.	Fortalecer la producción de mango y sus derivados	Ampliar la infraestructura productiva.	Gestionar la construcción de mercados locales.	Construcción de centros de acopio agrícolas, en la localidad de San Pedro Tapanatepec	1639615°	-9420856	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAIS MUN	900 M2	2409 viviendas	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados a construir)*100
San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec se caracteriza por ser un municipio productor de mango, así como productos ganaderos, y por lo tanto se requiere de diversos apoyos, así como de inversión estatal y privada.	Fortalecer la producción de mango y sus derivados	Ampliar la infraestructura productiva.	Mejorar la infraestructura de mercados públicos.	Rehabilitación del mercado público Lic. Pedro Vásquez Colmenares en la localidad de San Pedro Tapanatepec	1639615°	-9420856	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 - 2027	3,000,000.00	FAIS MUN	300 M2	2409 viviendas	(Metros cuadrados rehabilitados/metros cuadrados programados a rehabilitar)*100

¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

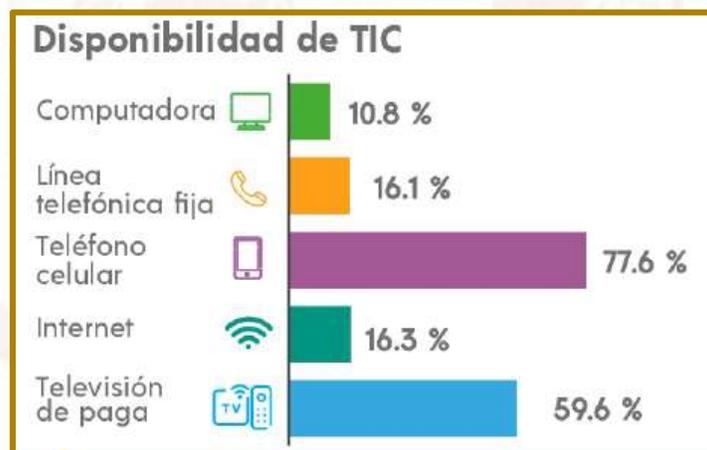


Eje 5. San Pedro Tapanatepec con Infraestructura y Servicios Públicos.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

El título de este eje hace referencia a los sistemas que deben de incluir las ciudades las cuales deben de ser equipadas para que puedan ofrecer servicios básicos y esenciales a la ciudadanía y que estos cumplan con principios de la sostenibilidad.

Según el INEGI en el censo 2020 la disponibilidad de tecnologías de la información en San Pedro Tapanatepec era menor, ya que el 77.6% de las viviendas contaban con teléfono celular, el 59.6% de las viviendas contaban con televisión de paga, solo el 16.3% de las viviendas tenían acceso a internet, 16.1% tenían línea telefónica fija y 10.8% de las viviendas contaban con computadora.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Dentro de los espacios públicos se cuentan con 4 parques para esparcimiento de los pobladores de la cabecera municipal y cada agencia tiene su propio parque a los cuales el municipio les da mantenimiento, esto a la entrada de esta administración, ya que se encontraban en total abandono.

Otro aspecto importante es el de la infraestructura urbana sostenible, que se refiere básicamente al manejo de residuos que se tiene dentro de la comunidad, como lo son los servicios de recolección de basura, para esto el municipio dispone de una



camioneta adaptada para recoger los residuos de la comunidad, los centros educativos se encargan de la separación y reciclaje de



residuos, para el desecho de los residuos se cuenta con 3 fosas, una a donde se destina todo el residuo orgánico, otra donde se depositan los desperdicios de carnicerías y de los queseros y otro de basura de uso común, aun así con estas estrategias no se tiene suficientes vehículos para recolectar la basura.

A su vez el alumbrado público es un componente esencial de la infraestructura urbana que no solo mejora la seguridad y la visibilidad en las calles, sino que también contribuye a la calidad de vida de los habitantes. El que dentro de una comunidad exista un buen servicio de alumbrado público reduce los niveles de criminalidad al aumentar la visibilidad en las zonas de riesgo de las comunidades.

Otra ventaja que ofrece tener un buen servicio de alumbrado público es la facilidad que ofrece a la movilidad de peatones y vehículos en el transcurso de la noche, esto es un punto importante para el correcto funcionar de las actividades de la ciudadanía, como los son culturales, deportivas, de esparcimiento, recreativas e incluso comerciales, de esta manera también influye en la imagen que da la comunidad, realzando la belleza de los espacios públicos y generando una identidad propia.

Según información de la Dirección de Servicios Municipales en la cabecera municipal de San Pedro Tapanatepec se tienen contabilizadas 680 luminarias, estas son LED, tecnología que es más eficiente energéticamente, tiene una mayor



duración y reduce los costos de mantenimiento y tiene un voltaje de 70 watts, aun con esto en el transcurso de 2 o tres años no se les dio mantenimiento a las mismas. En los primeros dos meses de gobierno se tiene un 80% de las luminarias atendidas y reparadas y para los 100 primeros días de gobierno se tiene la meta de atender el 100% de las luminarias.

En cuanto a las agencias municipales, se busca que cada una cuente con su propio comité de alumbrado público, se les otorgará las lámparas para que desde sus comités reparen las luminarias.

En las mesas temáticas se señaló que es necesario ampliar el servicio de alumbrado público, ya que muchas calles aun no cuentan con alumbrado, además de que se debe tener en cuenta que en la agencias y pesquerías que colindan con el mar el mantenimiento debe ser constante, ya que el salitre daña muchísimo todos los materiales.

Problemática:

El poco mantenimiento de los servicios como alumbrado público, la recolección de basura y la conexión a internet, ha generado problemas y fallas lo que no permite que San Pedro Tapanatepec sea una comunidad sostenible.

Objetivo:

Contribuir a que San Pedro Tapanatepec cuente con infraestructura y servicios públicos sostenibles.

ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles

Estrategia 1:

Promover un desarrollo equilibrado de los servicios con el medio ambiente.

Líneas de acción:

- Establecer programas de compostaje.
- Mantener los parques públicos.
- Crear áreas verdes.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Gestionar un relleno sanitario.
- Fomentar el reciclaje.

Estrategia 2:

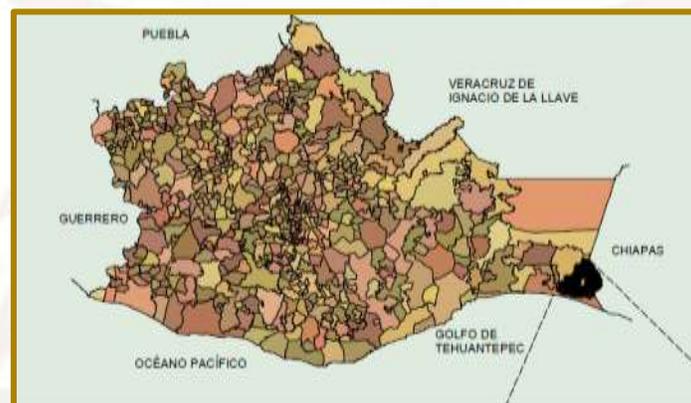
Mejorar el funcionamiento de las luminarias.

Líneas de acción:

- Atender oportunamente las fallas que se presenten.
- Dar mantenimiento correctivo al alumbrado público.
- Vigilar el correcto funcionamiento.
- Adquirir equipo correcto y necesario para el mantenimiento.

Caminos y carreteras

San Pedro Tapanatepec, se localiza en la parte sureste del Estado de Oaxaca donde llega a su límite el Istmo de Tehuantepec al colindar con el Estado de Chiapas y con el Océano Pacífico, a una distancia de la capital del Estado de 380 kilómetros, ocupa 997.139 kilómetros cuadrados de extensión territorial, esto equivale a 55,7478 hectáreas; lo que a nivel regional representa el 2.24% de la superficie de la región Istmo y a nivel estatal el 1.1% del territorio.



Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal, INEGI.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Según el INEGI San Pedro Tapanatepec colinda al norte con el municipio de Santo Domingo Zanatepec y el estado de Chiapas; al este con el estado de Chiapas; al sur con el estado de Chiapas y con el municipio de San Francisco del Mar; al oeste con los municipios de San Francisco del Mar y Santo Domingo Zanatepec. Es importante mencionar que San Pedro Tapanatepec rodea al municipio de Chahuities y que por el sur se colinda con San Mateo del Mar a través de Mar Muerto.

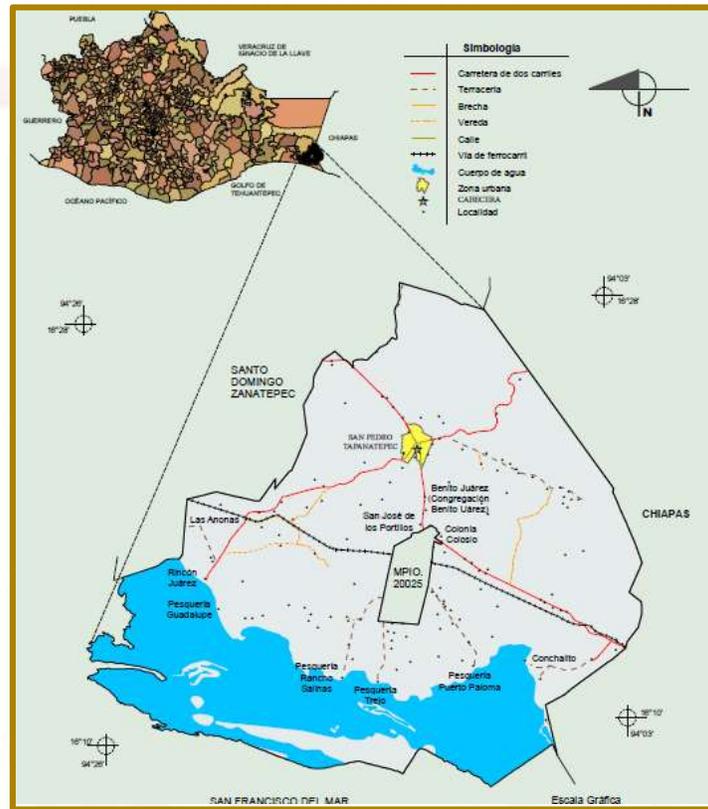
El municipio de San Pedro Tapanatepec, se ubica dentro de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec, por lo que la mayor parte de su topografía es regular, de poca pendiente, con lomeríos suaves utilizables en actividades agrícolas y pecuarias.

En la parte colindante con el mar muerto la topografía es plana, con geformas de albufera (Laguna litoral, en costa baja, de agua salina o ligeramente salobre, separada del mar por una lengua o cordón de arenas), Barra arenosa, elevación aislada, marisma en barra arenosa, marisma, Pie de Monte, Planicie aluvial, Planicie de inundación y estero.





Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027



Fuente: Compendio de Información Geográfica Municipal, INEGI.

San Pedro Tapanatepec, se comunica con la capital del estado, por medio de la carretera federal 190 que pasa por las cabeceras municipales San Pedro Totolapan, Jalapa del Marqués, Tehuantepec y Juchitán, posteriormente se continúa con dirección a la ciudad de Arriaga, Chiapas, además esta misma carretera comunica al municipio con los municipios vecinos, también la carretera federal 200 pasa por San Pedro Tapanatepec.

Dentro del municipios, sus localidades, agencias y colonias existe una red de carretera de 42 kilómetros aproximadamente, sin embargo, la mayoría de las localidades y municipios se conectan con la cabecera municipal son de terracería o camino revestidos con materiales pétreos.

En las mesas temáticas se señaló que es importante que la población cuente con educación vial para poder hacer más eficiente el tránsito en las calles y carreteras del municipio, otras problemáticas presentadas fueron: en Puerto Paloma y Trejo,



requiere pavimentación de sus caminos de acceso; las colonias 20 de noviembre, López Nelio y Colosio pidieron mejoramiento de sus accesos; además, las personas productoras de mango pidieron que se de mantenimiento a las calles ya que se dañan porque los camiones que sacan el mango son pesados, los mismos productores solicitaron la rehabilitación de la carretera para poder disminuir costos de traslado de la fruta.

En las mismas mesas temáticas Frontera solicitó la reparación de sus caminos cosecheros, Plan de Ayala señaló que es necesario dar mantenimiento a sus caminos cosecheros y la agencia municipal 20 de noviembre solicitó la pavimentación de los 4 kilómetros del camino que los comunica con la agencia Rio Anonas.

Problema identificado:

Insuficiente infraestructura para una movilidad eficiente al interior del municipio, además de que las carreteras que comunican con los municipios vecinos y el estado vecino se encuentra en malas condiciones.

Objetivo:

Proveer a San Pedro Tapanatepec y sus localidades de una red carretera en buen estado y de calidad.

ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles

Estrategia:

Mejorar la red carretera interna y externa de San Pedro Tapanatepec.

Líneas de acción:

- Otorgar mantenimiento continuo a la red de caminos.
- Gestionar la mejora de las carreteras que comunican a San Pedro Tapanatepec.
- Gestionar recursos para la pavimentación de calles y rehabilitación de caminos.



- Brindar de capacitaciones sobre seguridad vial a la ciudadanía.
- Rehabilitar tramos y calles dañadas.

Vivienda.

En San Pedro Tapanatepec según información del INEGI del Censo 2020, existen un total de 5905 viviendas de las cuales 4560 están habitadas, en promedio cada vivienda es ocupada por 3.4 personas, por cuarto hay 1.2 personas y el 7.5% de las viviendas cuentan con piso de tierra, lo que significa 337 viviendas en dicha situación, de las cuales 108 se ubican en la cabecera municipal, 61 en la colonia Daniel López Nelio y 47 en la colonia Colosio.

 VIVIENDA	
Total de viviendas particulares habitadas	
4 560	representa el 0.4 % del total estatal
Promedio de ocupantes por vivienda	3.4
Promedio de ocupantes por cuarto	1.2
Viviendas con piso de tierra	7.5 %

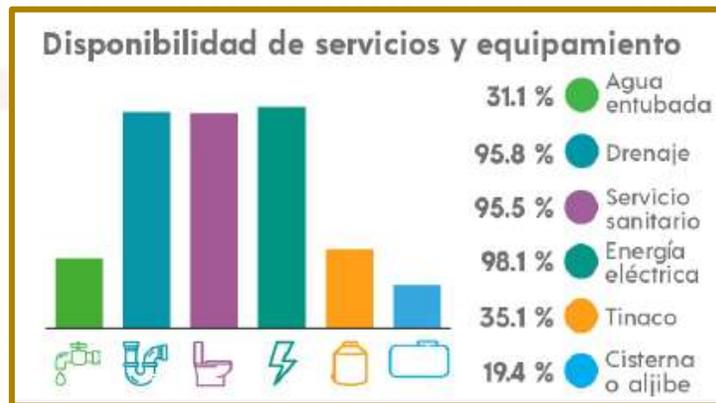
Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Del total de vivienda habitadas, 2232 cuentan solo con un dormitorio, 2247 tienen 2 o más dormitorios y 774 viviendas con un solo cuarto. Por lo que corresponde a la disponibilidad de servicios y equipamiento, el 98.1% de las viviendas cuenta con energía eléctrica y 87 viviendas no cuentan con ese servicio, 432 viviendas que no disponen de agua entubada en la vivienda, 3403 viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público y 4047 viviendas que disponen del servicio de agua entubada dentro de la vivienda.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

El 35.1% de las viviendas disponen de tinaco y el 19.4% de cisterna, lo que representa 1572 y 871 viviendas respectivamente; por lo que respecta al servicio sanitario 4265 disponen de excusado o sanitario, 12 viviendas con letrina y 4291 disponen de drenaje, lo que representa que el 95.5% de las viviendas cuentan con servicio sanitario y el 95.8 con drenaje; del total de viviendas habitadas 3911 disponen de agua entubada de la red pública y drenaje y 21 de ellas no cuentan en conjunto de estos servicios.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Ahora bien, por lo que respecta a los bienes de los que disponen las viviendas el 78.1% de ellas cuentan con refrigerador, 61.6% tiene lavadora, 44% con bicicleta,



22% con automóvil y 19.7% con motocicleta y motoneta, en total hay 132 viviendas sin ningún bien.

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría de Bienestar, en San Pedro Tapanatepec hay 14 viviendas con techos de material endeble en las cuales habitan 111 personas y viviendas con muros de material endeble, lo que significa 425 personas.

En las mesas temáticas se señaló que las viviendas en los últimos años han aumentado significativamente, y en algunos casos como ranchos o colonias se construyeron viviendas solo para poder marcar las propiedades, por ejemplo, en la colonia Daniel López Nelio, que son muy pocas la casa habitadas y por lo tanto no cuentan con servicios o están hechas con cartón y láminas, pero sus propietarios viven en otro lugar, en este caso la mayoría viven incluso en otros municipios como Chahuities, pero lo anterior no significa que no haya la necesidad de mejorar las viviendas de las personas y familias que se encuentran en situación de pobreza.

Dentro de las necesidades de San Pedro Tapanatepec en el tema de viviendas son diversas, las principales son que en algunas agencias y pesquerías las viviendas están construidas con materiales endebles como madera y cartón, los pisos son de tierra y en algunas hay hacinamiento, por lo que se solicitó la construcción de cuartos dormitorios y mejoramiento de las viviendas en las localidades como Las Minas, Las palmas, la cabecera municipal, la Frontera, Che Velázquez, entre otras localidades

En este sentido la Presidenta Municipal informó que con la finalidad de atender las diversas necesidades que presentan las viviendas de San Pedro Tapanatepec buscará coadyuvar con el Gobierno Estatal y federal en el abatimiento del rezago habitacional en hogares con bajos ingresos y que no cuenten con seguridad social, para acceder a un financiamiento que les permita obtener una vivienda adecuada.

Problema identificado.



Existen viviendas con deficiencias como materiales endebles en paredes y techos o pisos de tierra lo que genera un rezago social y una insatisfacción del estado de bienestar para los habitantes de la comunidad.

Objetivo:

Contribuir al abatimiento del rezago en las viviendas de San Pedro Tapanatepec.

ODS 11 Comunidades y ciudades sostenibles

Estrategia 1:

Coadyuvar con el gobierno estatal y federal para financiamiento de vivienda adecuada.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de mejoramiento y construcción la vivienda.
- Gestionar la construcción de cuartos dormitorio, techos y pisos firmes.
- Gestionar programas de construcción y financiamiento de viviendas.

Estrategia 2:

Dotar a las viviendas de servicios de calidad.

Líneas de acción:

- Identificar las viviendas que carecen de servicios.
- Mejorar la infraestructura de los servicios de las viviendas.

Agua y saneamiento

De las 4560 viviendas habitadas que se encuentran en San Pedro Tapanatepec, según el Censo 2020, 432 viviendas que no disponen de agua entubada en la vivienda, 4047 viviendas que disponen del servicio de agua entubada y 3403 viviendas que disponen de agua entubada se abastecen del servicio público.



El Panorama Sociodemográfico del INEGI 2020, señala que en San Pedro Tapanatepec solo el 31.1% de las viviendas cuentan con agua entubada, el 35.1% de las viviendas disponen de tinaco lo que representa 1572 y el 19.4% de cisterna, esto son 871 viviendas respectivamente.

En lo que se refiere al servicio de saneamiento el INEGI señala que las viviendas que cuentan con servicio sanitario son 4265, esto es que disponen de excusado o sanitario, además de esto 12 viviendas cuentan con letrina y 4291 disponen del servicio drenaje. En porcentajes tenemos que el 95.5% de las viviendas cuentan con servicio sanitario y el 95.8 con drenaje; del total de viviendas habitadas 3911 disponen de agua entubada de la red pública y drenaje y 21 de ellas no cuentan en conjunto de estos servicios.

En San Pedro Tapanatepec se cuenta con 6 pozos profundos que abastecen del vital líquido a la población, la distribución del vital líquido se realiza a través de un tanque elevado con capacidad de 300 mil litros, toda esta infraestructura se encuentra funcionando, los pozos son los siguientes:

1. Pozo Los Maguitos
2. Pozo Galeana
3. Pozo La Lomita
4. Pozo El Carnero (Pilar)
5. Pozo Las Hormigas
6. Pozo El Mercado

En las mesas temática se señaló que dentro de los principales problemas con el agua es que es necesario la rehabilitación de las líneas de conducción de agua potable, así como darles mantenimiento, mejorar el sistema de distribución y suministro de agua tanto a las viviendas como a las escuelas e instituciones educativas.

Con respecto a la red de drenaje en San Pedro Tapanatepec cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales pero que esta no está en funcionamiento y no



se tiene un conteo del número de viviendas que están conectadas a la red de drenaje ni la de agua potable ya que la autoridad anterior no entregó dicha información, actualmente solo se realiza el cobro de conexión a la red y no se realiza un pago después por dicho servicio.

Dentro de los principales problemas que se presentan con respecto al drenaje es que no existe una separación entre drenaje pluvial y drenaje sanitario, por lo que es necesario la construcción de un drenaje pluvial, según información de la Dirección de Obras el principal problema que se presenta son las obstrucciones que se generan en la red, por los productores de queso y quesillo ya que sus residuos por el proceso de elaboración generan mucha grasa, la cual se va a la red y al combinarse con el agua generan bolas de grasa y cebo, las cuales tapan las tuberías, para lo cual se propone que se construyan trampas de grasa que deben colocarse directamente en las tuberías de los productores.

Otro problema es que algunas agencias y colonias no se pueden conectar a la red de drenaje ya que se encuentran en las márgenes del río; otro grave problema es la acumulación de basura que provoca inundaciones en temporada de lluvias.

Problema identificado:

El sistema de drenaje presenta interrupciones ocasionales como resultado del descuido de los usuarios y el servicio de agua presenta diversas deficiencias.

Objetivo:

Mejorar los servicios de drenaje y agua para toda la comunidad.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

Estrategia:

Atender constantemente las redes de agua potable y drenaje

Líneas de acción:

- Dar mantenimiento regular a la red de drenaje y agua.



- Gestionar recursos para un dictamen de la planta de tratamiento.
- Generar un programa de mantenimiento y desazolve de tuberías y drenaje.
- Ampliar la red de agua potable.
- Gestionar recursos para la elaboración del proyecto y construcción de la red de drenaje pluvial.
- Ampliar el servicio de drenaje.

Infraestructura educativa.

En San Pedro Tapanatepec según información de la Secretaría de Educación federal, se encuentran 52 planteles educativos, todos de carácter público y que van desde educación inicial hasta bachillerato, el nivel que cuenta con mayor número de planteles son las primarias con 20, seguido por 16 los planteles de educación preescolar, 13 secundarias de las cuales 1 es secundaria general, 1 técnica, ambas ubicadas en la cabecera municipal y 8 telesecundarias, todas estas ubicadas en agencias municipales; además hay un centro de educación inicial en la cabecera municipal, un Centro de Atención Múltiple número 53 que también se encuentra dentro de la cabecera municipal y 4 bachilleratos, (la Secretaría de Educación Pública toma como dos bachilleratos al Colegio de Bachilleres plantel 09 ya que cuenta con 2 turnos), además se encuentra el bachillerato comunitario número 22 ubicado en los corazones y el centro 233 ubicado en Rincón Juárez.



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027

La SEP informa que en los planteles educativos presentes en San Pedro Tapanatepec, sin tomar en cuenta los Bachilleratos en total se presentan 205 aulas, de las cuales solo 188 están en uso.

Dentro de las principales problemáticas de infraestructura que se presentan en los planteles educativos son aulas en mal estado, también se



presentan techos con filtraciones, baños inadecuados que no tiene agua suficiente o no están funcionando, así como pocos espacios deportivos o recreativos o sin las adecuaciones necesarias.

En las mesas temáticas estuvieron presentes directivos y comités de algunos planteles educativos, los cuales solicitaron en otras lo siguientes:

- Construcción de aulas
- Impermeabilización de aulas
- Construcción de aulas de medios
- Mejorar el suministro de agua potable
- Construcción de banquetas.
- Pintar y mejorar aulas y edificios administrativos.
- Adquisición de mobiliario



En el año 2023 en el municipio de San Pedro Tapanatepec se instaló la extensión Tapanatepec del Tecnológico del Istmo, el cual ofrece una oferta educativa en ingeniería en agronomía, en industrias alimentarias e ingeniería en gestión empresarial, todas estas en modalidad presencial, desde su apertura la extensión del tecnológico ha estado funcionando en instalaciones provisionales, actualmente opera en un espacio que es propiedad del municipio, pero estas instalaciones no son adecuadas, sin embargo, no hay más espacios en los cuales pueda establecerse, por lo que es necesaria la adquisición de un predio en el cual se puedan construir las aulas y edificios administrativos necesarios para su funcionamiento.

Problema identificado:

Los planteles educativos para un buen funcionamiento requieren mejoras, construcciones, ampliaciones y diversas obras y acciones.

Objetivo:

Contar con infraestructura educativa eficiente y de calidad.

ODS 4: educación de calidad

Estrategia

Mejorar los espacios educativos de San Pedro Tapanatepec.

Líneas de acción:



- Organizar tequios con padres de familia y estudiantes
- Destinar recurso municipal a la mejora de las instalaciones educativas.
- Fomentar el cuidado de los bienes educativos.
- Construir de aulas



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

- Realizar un programa embellecimiento de los planteles educativos.
- Dotar a los planteles educativos de materiales para la mejora de sus instalaciones.
- Gestionar recursos para la adquisición de un predio en el que se pueda instalar la extensión del Tecnológico del Istmo.
- Gestionar recursos para la construcción de la extensión del Tecnológico del Istmo.
- Construir techados en los planteles educativos.

Matriz de consistencia

EJE 5. San Pedro Tapanatepec con Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colonia Licenciado Daniel López Nelio	Insuficiente infraestructura para una movilidad eficiente al interior del municipio, además de que las carreteras que comunican con los municipios	Contribuir al abatimiento del rezago en las viviendas de San Pedro Tapanatepec.	Mejorar la red carretera interna y externa de la comunidad de San Pedro Tapanatepec.	Gestionar recursos para la pavimentación de calles y rehabilitación de caminos.	Rehabilitación de caminos, en la Colonia Licenciado Daniel López Nelio	16.290167°	94.183529°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,300,000.00	FAISMUN	15 KM	82 viviendas	(kilómetros rehabilitados/kilómetros a Rehabilitar)*100
Frontera					Rehabilitación de camino en la localidad de Frontera	16.324696°	94.078277°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,300,000.00	FAISMUN	5 Km	10 Viviendas.	(kilómetros rehabilitados/kilómetros a Rehabilitar)*100
Las Palmas					Construcción de pavimentación, en	16.4255°	94.107°	Gobierno municipal,	2025 – 2027	2,800,000.00	FAISMUN	20 M2	10 viviendas	(Metros cuadrados construi



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

	os vecinos y el estado vecino se encuentra en malas condiciones.				camino principal	74°	35°	estatal y federal.					das	dos/Metros cuadrados a construir)*100
Trejo					Construcción de pavimentación en el camino principal, en la localidad de Trejo	16.202079°	-94.232058°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	2,800,000.00	FAISMUN	5 Km	11 Viviendas	(kilómetros cuadrados/kilómetros a construir)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de pavimentación en la Calle 5 de Febrero y Municipio Libre	16.361268°	-94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	2,800,000.00	FAISMUN	3200 M2	15 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Los corazones					Construcción de pavimentación en la Calle Malaquías Estudillo, en la localidad de Los corazones	16.209772°	94.073625°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,000,000.00	FAISMUN	800 M2	15 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Rincón Juárez					Construcción de pavimentación en la calle principal en la localidad de Rincón Juárez	16.257328°	94.344943°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,500,000.00	FAISMUN	1600 M2	20 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Pesquería Guadalupe					Construcción de pavimentación en la calle principal en la localidad de Pesquería Guadalupe	16.257328°	94.344943°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,500,000.00	FAISMUN	1600 M2	20 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

los Portillos					Construcción de pavimentación en la calle principal en la localidad de San José de los Portillos	16.310064°	-94.196712°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	1,500,000.00	FAISMUN	1600M2	114Viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
TEMA: Vivienda														
San Pedro Tapanatepec	Existen viviendas con deficiencias como materiales endeblados en paredes y techos o pisos de tierra lo que genera un rezago social y una insatisfacción del estado de bienestar para los habitantes de la comunidad.	Mejorar la calidad y servicios de las viviendas de San Pedro Tapanatepec	Dotar a las viviendas de servicios y materiales de calidad	-	Solicitar el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar	16.361268°	-94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal.	2025 – 2027	000	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	250viviendas	(programas autorizados/programas solicitados)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.361268°	94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	3,000,000.00	FAISMUN	50cuartos	50viviendas	(Cuartos construidos/Cuartos a construir)*100
Las Minas					construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Las Minas	16.361268°	94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	300,000.00	FAISMUN	7cuartos	7viviendas	(Cuartos construidos/Cuartos a construir)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de pisos firmes en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.361268°	94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,000,000.00	FAISMUN	60M2	20viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Las Palmas					Gestionar la construcción de cuartos	16.361268°	94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	500,000.00	FAISMUN	20M2	5viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

				dormitorio										construir)*100
Las Palmas					Construcción de techo firme en la localidad de Las Palmas	16.361268°	94.190870°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	100,000.00	FAISMUN	200M2	5 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
TEMA: Agua y Saneamiento.														
Colonia Colosio					Construcción de la red de drenaje sanitario en la Colonia Colosio	16.294283°	94.179747°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	2,300,000.00	FAISMUN	672M2	203 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
San Pedro Tapanatepec	El sistema de drenaje presenta interrupciones ocasionales como resultado del descuido de los usuarios y el servicio de agua presenta diversas deficiencias.	Mejorar los servicios de drenaje y agua para toda la comunidad.	Atender constantemente las redes de agua potable y drenaje	Ampliar el servicio de drenaje.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas calles, en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.3725374°	94.1971804°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	1,500,000.00	FAISMUN	510M2	2409 viviendas	(Metros cuadrados rehabilitados/Metros cuadrados a rehabilitar)*100
Coronil					Construcción de la red de drenaje sanitario en la localidad de Coronil	16.3725374°	94.1971804°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	1,500,000.00	FAISMUN	200M2	14 viviendas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Los corazones					Ampliación de la red de drenaje sanitario segunda etapa en la localidad de Los corazones	16.3725374°	94.1971804°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	4,000,000.00	FAISMUN	1000M2	24 viviendas	(Metros cuadrados ampliados/Metros cuadrados ampliar)*100



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

San Pedro Tapanatepec				Gestionar recursos para un dictamen de la planta de tratamiento.	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.354108°	94.19193°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,800,000.00	FAI SM UN	1600 M2	2409 viviendas	(Metros cuadrados rehabilitados/Metros cuadrados a rehabilitar)*100
San Pedro Tapanatepec				- Ampliar la red de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua entubada en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.284886°	-94.353198°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,800,000.00	FAI SM UN	2 KM	50 viviendas	(Kilómetros cuadrados rehabilitados/Kilómetros cuadrados a rehabilitar)*100
Coronil					Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Coronil	16.283811°	94.353542°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,300,000.00	FAI SM UN	50 M3	350 Viviendas	(Metros cúbicos construidos/Metros cúbicos a construir)*100
Rincón Juárez					Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Rincón Juárez	16.284886°	-94.353198°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,300,000.00	FAI SM UN	50 M3	310 Viviendas	(Metros cúbicos construidos/Metros cúbicos a construir)*100
Rincón Juárez					Rehabilitación de la red de agua entubada en la localidad de Rincón Juárez	16.283811°	-94.353542°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025 – 2027	2,500,000.00	FAI SM UN	2 Km	310 Viviendas	(Kilómetros cuadrados rehabilitados/Kilómetros cuadrados a rehabilitar)*100



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Colonia Licenciado Daniel López Nelio					Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada en la Colonia Licenciado Daniel López Nelio	16.287472°	-94.181551°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	1,000.00	FAISMUN	60 MI	82 viviendas	(Metros lineales rehabilitados/Metros lineales a rehabilitar)*100
Revolución 20 de noviembre					Equipamiento de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Revolución 20 de noviembre	16.334070°	-94.38810°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	500,000.00	FAISMUN	1 Pza.	107 viviendas	(Piezas entregadas/piezas planeadas a entregar)*100
Conchalito					Rehabilitación del sistema de agua de agua entubada en la localidad de Conchalito	16.207297°	-94.17449°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	3,000.00	FAISMUN	2000 MI	73 viviendas	(Metros lineales rehabilitados/Metros lineales a rehabilitar)*100

Tema: Infraestructura Educativa.

San Pedro Tapanatepec	Los planteles educativos para un buen funcionamiento requieren mejoras, construcciones, ampliaciones y diversas obras y acciones	Contar con infraestructura educativa eficiente y de calidad.	Mejorar los espacios educativos de San Pedro Tapanatepec.	- Construir de aulas	Construcción de aula en la escuela Primaria Ricardo Flores Magón en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.374477°	4.192822°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	3,000.00	FAISMUN	40 M2	8154 personas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de aula en el COBAO Plantel 09, en la localidad de San Pedro	16.372907°	-94.186228°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	3,000.00	FAISMUN	40 M2	8154 personas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

					Tapanatepec.									construir)*100
San Pedro Tapanatepec					Construcción de aula en el jardín de niños Rufo Álvarez, en la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.359743°	-94.188961°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	2,000,000.00	FAISMUN	40M2	8154 personas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
San Pedro Tapanatepec				-	Construcción de techado en áreas de uso múltiple en la Escuela Primaria Margarita Maza la localidad de San Pedro Tapanatepec	16.360827°	-94.190745°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	1,800,000.00	FAISMUN	510M2	8154 personas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100
Rincón Juárez					Construcción de techado en áreas de uso múltiple en el IEBO plantel 233 de la localidad de Rincón Juárez	16.284319°	-94.353427°	Gobierno municipal, estatal y federal	2025-2027	1,800,000.00	FAISMUN	510M2	983 personas	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados a construir)*100

MOVIMIENTO CONSTITUCIONAL
TAPANATEPEC
 2025 - 2027
 ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Ejes transversales.

Igualdad de género.



La población total de San Pedro Tapanatepec es de 15479 personas, de las cuales 7865 son mujeres y 7614 hombres, esto en porcentajes representa que el 50.8% de los habitantes son mujeres y el 49.2% hombres.

Localidad.	Total de habitantes	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	15479	7865	7614

Fuente: Censo INEGI 2020.

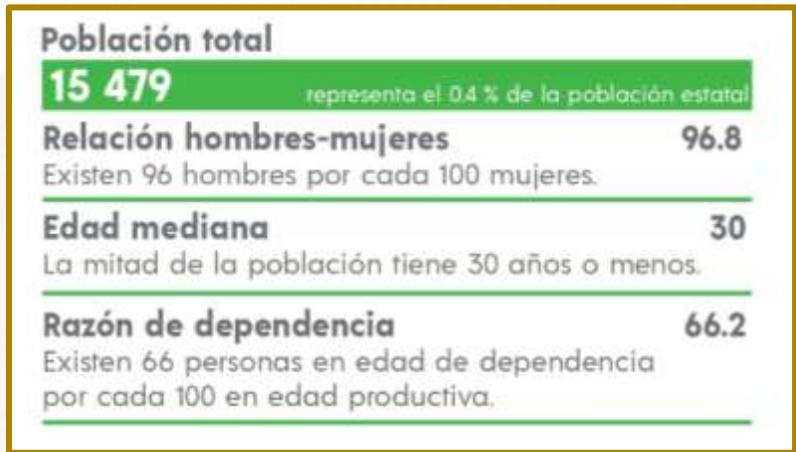
La relación entre hombres y mujeres es de 96.8, lo que significa que en el municipio hay 96 hombres por cada 100 mujeres. La relación de dependencia es de 66.2, lo que significa hay 66 personas en dependencia, esto es niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, por cada 100 personas productivas.

¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



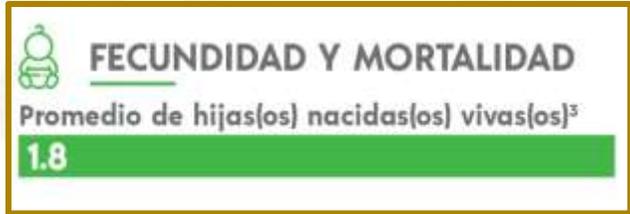
Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

En cuanto a la fecundidad y la mortalidad, el promedio de hijos de mujeres de entre 15 y 49 años es de 1.8, es decir que en promedio de mujeres en esas edades tienen 1.8 hijos, en cuanto al porcentaje de hijos fallecidos es de 2.6% y la mayor tasa de hijos fallecidos es entre 45 y 49 años.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.



Otro dato importante para poder visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres es la Población Económicamente Activa ya que del 35.2% de la población que no es económicamente activa 3106 son mujeres y 1103 son hombres, esto ya que el 51.1% de esta población son mujeres que se dedican a las labores del hogar, que no reciben una remuneración económica por las actividades que realizan para que las familias funcionen y desarrollen sus actividades productivas.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Problema identificado:

Existen muchas desigualdades en hombres y mujeres, así como información y falta de políticas públicas a nivel municipio que permitan la igualdad de género.

Objetivo:

Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los sectores del municipio.

ODS 5: Igualdad de género.

Estrategia:

Eliminar las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que impiden a las personas disfrutar de los mismos derechos.



Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
San Pedro Tapanatepec con Bienestar	Proporcionar herramientas a las niñas y adolescentes para lograr la igualdad.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar becas educativas para niñas y adolescentes que se encuentren estudiando.• Realizar difusión de la importancia de este tema.
San Pedro Tapanatepec honesto, cercano y transparente	Dotar de herramientas de perspectiva de género a los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al personal del municipio en temas de perspectiva de género.• Realizar mesas de diálogos sobre la concientización.
San Pedro Tapanatepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Prevenir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar la participación de las mujeres en actividades políticas y espacios de la administración pública.• Instalar la Instancia Municipal de la Mujer.• Capacitar los cuerpos policiales para la aplicación adecuada de los protocolos de prevención y atención de la violencia de género.• Habilitar espacios para la denuncia de violencia de género.



San Pedro Tapanatepec con crecimiento y desarrollo económico	Otorgar a las mujeres en el ámbito laboral.	Gestionar apoyos económicos, materiales o de capacitación a mujeres que busquen realizar emprendimientos
San Pedro Tapanatepec con infraestructura y servicios públicos	Rehabilitar espacios dignos y servicios en la vivienda para estar libres de violencia.	Construir cuartos dormitorio para niñas y adolescentes en las viviendas del municipio.

Desarrollo sostenible y cambio climático

San Pedro Tapanatepec, se ubica dentro de la planicie costera del Istmo de Tehuantepec, por lo que la mayor parte de su topografía es regular, de poca pendiente, con lomeríos suaves utilizables en actividades agrícolas y pecuarias. En la zona donde se ubica la Cuenca Hidrológica del Mar Muerto, su corriente principal es el río Novillero que pasa al lado Oeste del centro de la población y al sur se cuenta con las aguas saladas del Mar Muerto, quien tiene contacto con el Golfo de Tehuantepec. Otra vertiente principal la constituye el río "las arenas", parte de cuya corriente es originada en el cerro de "la jineta" y recorre una parte de la jurisdicción de Tapanatepec, mientras que la mayor parte de su trayectoria y su desembocadura ocurren en el estado de Chiapas; además del río Novillero hay agregan 4 pequeños arroyuelos que forman parte importante en la conformación de la microcuenca de este municipio: Paso Limón, Paso del Mico, San Miguel, y Rincón Cebo, todos ellos desembocan el Mar Muerto y mantienen su caudal de tipo estacional

El agua del RIO NOVILLERO aporta los siguientes beneficios y los usos que a continuación se enumeran:

- Abastece los mantos freáticos que le dan vida a los pozos noria tanto de particulares como a la red municipal de agua potable, de donde se



abastecen de agua los pobladores de la cabecera municipal y agencias municipales aledañas al río

- Sus aguas tienen uso agrícola en sistemas de riego en algunas parcelas, además en los terrenos en pasa su caudal, sus aguas sirven de abrevaderos, tanto a animales domésticos como a la fauna en general
- El agua del caudal del río Novillero también tiene uso industrial, ya que se utiliza para lavar la fruta y para los contenedores de hidrotérmicos en empaques de mango de exportación presentes en la zona. En los márgenes del río se han establecido cribadoras que aprovechan la grava y arena que el mismo caudal acarrea
- El caudal del río hasta hoy día sigue siendo utilizado como un espacio de esparcimiento familiar todos los días de la semana, ya que sus aguas se han podido conservar hasta hoy aparentemente sin contaminación industrial, ni desechos tóxicos ni drenajes en su rivera. Y en el mes de junio la mayoría de la población por costumbre acuden el día primero y 24, al inicio de las festividades patronales.

Por lo anteriormente dicho, se considera este recurso natural un recurso sumamente valioso para el progreso para el municipio, ya que este río comparado con otras regiones, se encuentra apto para consumo humano y para todo tipo de labores.

En las agencias de las pesquerías municipales el agua es su principal recurso productivo, desafortunadamente, en algunas agencias no se ha tenido el cuidado necesario para cuidar sus playas, lo cual genera malos olores y contaminación del agua.

En cuanto a la vegetación original en la mayor parte de la cabecera municipal y en algunas agencias municipales, ha sido eliminada y sustituida por huertas de mango, aún hay productores que practican la roza, tumba y quema, y establecen pastizales para la ganadería o bien utilizan estas tierras para sembrar y posteriormente las



convierten en huertas. En las partes altas empieza un bosque de pino-encino, así como los manglares y vegetación halófila en los márgenes de los esteros y barras

En las comunidades vegetales de la zona circundante al Mar Muerto, pueden distinguirse con facilidad cinco asociaciones vegetales, además de una superficie cubierta por vegetación inducida (agricultura y ganadería), que se integran por: Selva Baja Caducifolia o Selva Mediana Perennifolia en las montaña; Matorral Espinoso en las planicies aluviales y de inundación que aún no han sido transformadas; las asociaciones de manglar en la zona de marismas inundables; y asociaciones de manglar y pastos halófilos de dunas costeras en la barra costera que protege al Mar Muerto.

La actividad ganadera junto con la fruticultura, ha afectado la frontera de la selva baja caducifolia dando lugar al establecimiento de especies forrajeras como el, *Panicum maximum* (guinea), *Hiparrhenia ruffa* (jaragua), *Cynodon dactylon* (bermuda), *Andropogon gayanus* (Llanero), *Digitaria decumbens* (pangola); mientras que en el caso de las huertas de mango se presentan variedades de tipos criollos (oro, manillilla, piña, manga, etc.) así como variedades mejoradas como Tommy Atkins, Haden y Ataulfo principalmente.

Las especies naturales están siendo exterminadas o marginadas hacia las zonas montañosas, sobre todo aquellas que implican algún beneficio para la población. La caza irracional ya no permite ver animales como las “gallaretas” (*fullica americana*), gansos, osos hormigueros, ocelote, mono araña, y muchos otros. Sin embargo, aunque en menor escala aún es posible observar especies como: conejo, tlacuache, zorrillo, tejón, venado cola blanca, chachalaca, iguana, codorniz, paloma, gavilán, víboras de cascabel, pericos y loros. Se presentan cuatro especies de mamíferos clasificados como en peligro de extinción, y son el jabalí de collar, venado temazate, venado cola blanca, zorra gris y la liebre del género *Lepus* sp.

Los constantes incendios forestales causados por la quema de potreros, estos incendios por lo general ocurren de enero a mayo, causa efectos negativos sobre la



fauna silvestre y la biodiversidad vegetal, aunado a lo anterior, se ha modificado el hábitat de la fauna silvestre.

La deforestación sistemática que se ha venido realizando en muchas áreas del municipio, entre otras cosas, ha ocasionado erosión hídrica y eólica de los suelos de agostadero, lo cual ya es un problema evidente, puesto que ocasiona deslaves del suelo fértil, el agua escurre rápidamente a los mares ya que la deforestación ha disminuido la capa vegetal, la cual constituye un factor fundamental en el ciclo del agua, ayudando en la recarga natural de los mantos freáticos por medio de nacederos de agua que desempeñan una función vital de alimento al caudal del río novillero y de los pozos noria ya existentes.

En los cultivos rentables como el melón y la sandía, generalmente se utilizan una gran cantidad de agroquímicos, y los residuos de estos, por arrastre y lixiviación contaminan tanto aguas subterráneas y superficiales que llegan a dar a la Laguna del Mar Muerto, causando la contaminación de sus aguas y playas y con esto la pérdida o muerte de larvas de producto escama, y camarón entre otros, esta contaminación se debe a la falta de cultura en el manejo adecuado de los agroquímicos por parte de los productores en general.

Por otra parte, los huertos de mango también son tratados con aspersiones de insecticidas para el control de plagas y enfermedades, a esto hay que añadirle el uso generalizado de fertilizantes, los cuales se sabe que causan contaminación ambiental.

Los terrenos planos son dedicados a los cultivos de temporal (maíz, sorgo, ajonjolí), y al cultivo de frutales (mango, limón, tamarindo, papaya) principalmente, y en menor escala al cultivo de hortalizas como sandía y melón. En los lomeríos y terrenos cerriles se ha establecido la actividad ganadera, dando lugar al establecimiento de especies forrajeras nativas y mejoradas como: *Panicum maximum* (guinea), *Hiparrhenia ruffa* (jaragua), *Cynodon dactylon* (bermuda), *Cynodon plectostachyus* (estrella), *Digitaria decumbens* (pangola), *Andropogon gayanus* (llanero), etc.



El manglar que se encuentra a orillas del mar muerto en comunidades vegetales poco densas y bajas con especies como *Avicennia germinans* (madre de sal), *Conocarpus erectus* (mangle prieto o botoncillo), *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Prosopis jiliflora* (mezquite).

Se han establecido cultivares de Mango a gran escala en la zona del valle que en cierta forma reemplazan a la vegetación nativa por una de mayor porte, disminuyendo en cierta forma el daño realizado inicialmente, a pesar de todo, si se han ocasionado efectos negativos sobre la fauna silvestre y la biodiversidad vegetal, con hábitos como el de la quema de potreros para su mantenimiento y control de malezas, pastoreo extensivo, sobre pastoreo, además de la caza de la fauna silvestre, como lo son el venado, armadillo, conejo, jabalí, entre otros.

El suelo, se encuentra contaminado en la mayor parte del municipio, puesto que en toda la superficie dedicada al cultivo de mango y a la ganadería, se hace uso de agroquímicos para el control de plantas no benéficas y de plagas y enfermedades, aunado a lo anterior, se hace uso de fertilizantes y agroquímicos sin asesoría técnica en las diversas actividades agrícolas del municipio.

En el municipio de San Pedro Tapanatepec, gran parte de la población se estableció en los terrenos cercanos a las playas de la Laguna del Mar Muerto, debido a la gran disponibilidad de alimentos provenientes del mar. El resto de la población se estableció en lo que hoy conocemos como la Cabecera Municipal que continúa creciendo cada vez más debido a que es en este lugar donde se encuentra la mayor parte de los servicios que requiere la población, aunado a lo anterior, es en la cabecera municipal en donde se acopian los productos agrícolas producidos en el municipio para después venderlos a otros mercados del país.

El servicio de basura en la cabecera municipal y sus barrios se brinda dos veces por semana, en las agencias y comunidades van cada 15 días y en algunas con mayor número de población va cada semana.



El servicio de recolección de basura aún se realiza aun sin separar los residuos, ya que no se cuenta con los vehículos suficientes, solo las escuelas separan la basura, una vez recolectada, todos los desechos son trasladados a una bodega donde se conjunta plástico tetrapak, vidrio, y demás, esta administración firmo un convenio con una empresa que adquiere esos desechos, el único que tiene valor es el tetrapak el cual es un valor mínimo, y debe ser entregado limpio y prensado, el vidrio se entrega en botellas enteras, limpias y separadas por colores.

En el basurero municipal se abrieron 3 fosas, una solo para los desechos de mango, otra fosa para desechos de animales de los carniceros y matanceros y otra para agujas y vidrios, la basura en general es depositada en el basurero municipal el cual es a cielo abierto. Dentro de las principales propuestas de esta administración municipal es construir un relleno sanitario en forma, en este proyecto ya se está avanzando y está pendiente la visita de SEMAEDESO para verificar el proyecto y validar el espacio en el que se pretende construir.

Las personas asistentes a las mesas temáticas señalaron que dentro de los principales problemas están que las personas tiran su basura donde sea, se deben buscar alternativas al drenaje, como por ejemplo que cada familia construya sus fosas sépticas o métodos alternativos de tratamiento de las aguas negras, se continua con la tala del manglar y árboles, uso y abuso de pesticidas en la producción de mango, en algunas pesquerías ya existen cementerios de baterías, ya que los ocupan para las lámparas;

Dentro de las principales propuestas que salieron en las mesas temáticas para resolver los principales problemas que impiden el desarrollo sostenible y contribuyen al cambio climático, fueron: brindar concientización de la población; reducir el uso de desechables y bolsas plásticas en los hogares, cocinas, restaurantes, etc.; iniciar con la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos; reforestar los espacios que así lo requieran; reactivar la planta de tratamiento de aguas residuales; limpiar y reforestar los parques y áreas verdes del



municipio; poder cambiar el uso de baterías por lámparas recargables o solares; crear un invernadero con plantas nativas

Problema identificado:

San Pedro Tapanatepec presenta diversos problemas de contaminación y deterioro del medio ambiente.

Objetivo:

Disminuir los niveles de contaminación en el municipio.

ODS 13 acción por el clima

Estrategia:

Trabajar en conjunto ciudadanos y autoridades de San Pedro Tapanatepec.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar el reciclaje.
- Dejar de usar los desechables.
- Realizar manejo de residuos orgánicos para compostaje.

Eje estratégico	Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático.	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
San Pedro Tapanatepec con Bienestar	Proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	Concientizar sobre el cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas.

¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

San Pedro Tapanatepec Honesto y Transparente.	Implementar mecanismos de sanción por el uso deficiente de recursos.	<ul style="list-style-type: none">• Reformar la reglamentación municipal.• Gestionar la construcción de relleno sanitario• Promover la separación de los residuos.
San Pedro Tapanatepec con Seguridad y justicia para vivir en paz.	Facilitar a los habitantes del municipio a un medio ambiente adecuado para su desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el cumplimiento de las normativas aplicables para el cuidado del medio ambiente.• Incluir en el bando de policía sanciones a quienes tiran basura• Realizar capacitaciones para la actuación en casos de incendios e inundaciones.
San Pedro Tapanatepec con crecimiento y desarrollo económico	Gestionar recursos para actividades económicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar proyectos para la conservación de los recursos naturales.• Promover el uso de plaguicidas y abonos orgánicos.• Promover el uso de lámparas recargables y solares.



San Pedro Tapanatepec con infraestructura y servicios públicos	Cuidar los recursos naturales que se encuentran en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Promover que la infraestructura para los espacios públicos lleve un enfoque de sostenibilidad.• Promover métodos alternativos para el tratamiento de aguas negras.• Poner en operación la planta de tratamiento.
--	--	--

Interculturalidad



Según información del INEGI en el 2020, el 3.8% de la población mayor de 3 años de San Pedro Tapanatepec habla lengua indígena, estas son 559 personas, de las cuales 283 son mujeres y 276 hombres, en cuanto a las lenguas indígenas que mayormente se hablan encontramos al zapoteco y el tsotsil con un 70.7% y 22.1% respectivamente.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas a través del Sistema Nacional de Información y Estadística sobre los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que fue elaborado con base en el censo del INEGI 2020 y la Muestra censal de Microdatos señalan que en San Pedro Tapanatepec del total de la población de 3 años o más que es de 14,684 personas, el 46% de ellos se autoadscribe indígena y el 53% no lo hace, estos es que 6758 personas señalan ser indígenas y 7806 no se autoadscriben.



En cuanto a la población que se considera afromexicana o afrodescendiente 381 personas señalaron serlo, de las cuales 191 son mujeres y 190 hombres, el total representa solo el 2.46% de la población mayor de 3 años.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	3.80 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	0.18 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	70.7 %
Tsotsil	22.1 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	2.46 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Según el CONEVAL en su medición de pobreza 2010, 2015, 2020, en San Pedro Tapanatepec en el 2010 había una población de 903 personas indígenas y para el 2020 eran 1846 indígenas, de este total, el porcentaje de población indígena en situación de pobreza paso del 69.6% al 59.3% de 2010 al 2020, en cuanto a la población indígena con rezago educativo disminuyó del 47% al 43.7%, en incremento o variación más notable la presenta la población indígena con carencias por calidad y espacios de la vivienda que en 2010 era el 52.5%, para el 2015 11.8% y en el 2020 20.0%.

Población Indígena total			Población en situación de pobreza			ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos			carencia por rezago educativo			carencia por acceso a los servicios de salud		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
903	2013	1846	696	693	599	698	693	613	-	470	437	299	196	355

Fuente: elaboración propia con datos de medición de pobreza 2010, 2015, 2020, CONEVAL.

carencia por acceso a la seguridad social	carencia por calidad y espacios de la vivienda	carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	carencia por acceso a la alimentación
---	--	--	---------------------------------------



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
904	854	761	525	118	200	-	827	732	-	710	516

Fuente: elaboración propia con datos de medición de pobreza 2010, 2015, 2020, CONEVAL.

La interculturalidad se refiere a la interacción y convivencia equitativa entre diferentes culturas, buscando el respeto mutuo, la comprensión y la colaboración. Implica reconocer y valorar la diversidad cultural, promoviendo un diálogo y un intercambio en igualdad de condiciones. La interculturalidad busca generar una sociedad más inclusiva y justa, donde se reconozcan y respeten los derechos de todos los grupos culturales.

En las mesas temáticas se señalaron diversas problemáticas que aquejan a San Pedro Tapanatepec con respecto a la población indígena son los estereotipos, prejuicios y discriminación, el racismo y xenofobia, todo esto causado porque las estructuras sociales actuales generan la desigualdad.

En la Pesquería Guadalupe que es la agencia en donde principalmente se habla zapoteco y huave, mismos que ya se están perdiendo, por lo que se propone que desde el municipio se pague a un instructor de la misma pesquería para que trabaje con la niñez y jóvenes para que no se pierda.

Dentro de las principales solicitudes por agencia fueron las siguientes: en la agencia 20 de noviembre el espacio que tiene para dar clase y talleres de música y danza no cuenta con energía eléctrica y también se necesita apoyo para el pago de instructores. En las agencias y pesquerías donde no hay promoción cultural se propone formar escuelas de música y bandas infantiles, formación de niñas y niños en marimbas y demás instrumentos musicales.

Otra de las problemáticas fueron que en general en el municipio se está perdiendo la tradición oral por lo que se propone compilar los conocimientos sobre danzas tradicionales, medicina y herbolaria ceremonias, rituales y tradiciones en libros y



videos, para generar un acervo del municipio, así como difundir en la niñez y juventudes las costumbres y conocimientos de la comunidad

Problema identificado:

Existe racismo dentro de la comunidad por la diferencia físicas, culturales y económicos, lo que ha llevado a la perdida de la cultura, las tradiciones y conocimientos comunitarios.

Objetivo:

Lograr que en San Pedro Tapanatepec la población indígena esté presente en todas las decisiones.

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Estrategia:

Generar un ambiente de paz y tranquilidad para todos los pobladores.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Pedro Tapanatepec con Bienestar	Interculturalidad Promover condiciones de bienestar para las personas indígenas y hablantes de zapoteco.	Interculturalidad <ul style="list-style-type: none">• Identificar acciones de atención a la población indígena.• Dotar de maestros de danza y música a las instituciones educativas de carácter básico.
San Pedro Tapanatepec Honesto, Cercano y Transparente.	Promover la presencia de la perspectiva de la población indígena en las decisiones de la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Otorgar la participación de la población hablante de lengua indígena en las decisiones de gobierno.



		<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de las lenguas indígenas que se hablan en el municipio.
San Pedro Tapanatepec con seguridad y justicia para vivir en paz.	Prevenir la comisión de delitos en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• Atender a la brevedad la comisión de delitos.• Generar un compendio de las tradiciones del municipio
San Pedro Tapanatepec con crecimiento y desarrollo económico.	Dar prioridad al crecimiento económico de la población indígena.	<ul style="list-style-type: none">• Promover las actividades económicas de la población indígena.• Contratar a maestros de danza, música y lenguas indígenas de la misma comunidad.
San Pedro Tapanatepec con infraestructura y servicios públicos	Atender a las localidades con mayor presencia de población indígena.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar infraestructura básica para la vivienda en las localidades con mayor presencia de población indígena.• Promover el uso de viviendas tradicionales.

Niñas, niños y adolescentes.

Diagnostico:

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12



años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, señalan sus derechos.

Uno de los problemas más importantes en este sector de edad es el embarazo infantil y entre adolescentes, según las estadísticas de natalidad del CONEVAL, en el año 2022 en Oaxaca se presentaron 69.9 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, y 1.6 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes de 10 a 14 años.

En San Pedro Tapanatepec, según el censo del INEGI 2020, la población de niñas, niños y adolescentes por rango de edades son los siguientes:

Población

- 1035 menores de 3 a 5 años
- 1735 menores de 6 a 11 años
- 886 de 12 a 14 años
- 792 de 15 a 17 años



En total hay 4,448 Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), lo cual representa el 29% del total de la población de San Pedro Tapanatepec, según el informe sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar, en el municipio hay 4, 428 niñas y niños de 0 a 14 años y 3,550 jóvenes de 18 a 24 años,



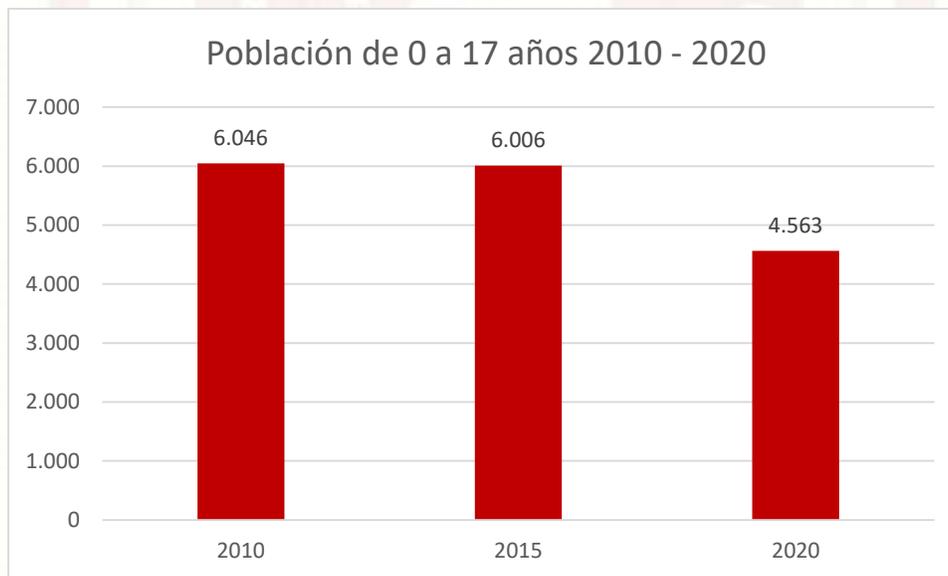
Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Según el CONEVAL la población de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de San Pedro Tapanatepec ha ido descendiendo ya que paso en 2010 de 6,046, en el 2015 fue de 6,006 y en el 2020 fue de 4,563.



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL.

Dentro de los principales datos educativos tenemos que 199 niños de 3 a 5 años no asisten a la escuela, de los cuales 84 son niñas y 115 niños; 104 de 6 a 11 años no asisten a la escuela, de estos 43 son niñas y 61 hombres, en cuanto al rango de edad de 12 a 14 años 130 no asiste a la primaria o secundaria, si lo vemos por sexo los números son similares ya que 61 son mujeres y 69 hombres, así mismo hay 498 adolescentes de 15 a 17 años que no asisten al bachillerato de los cuales

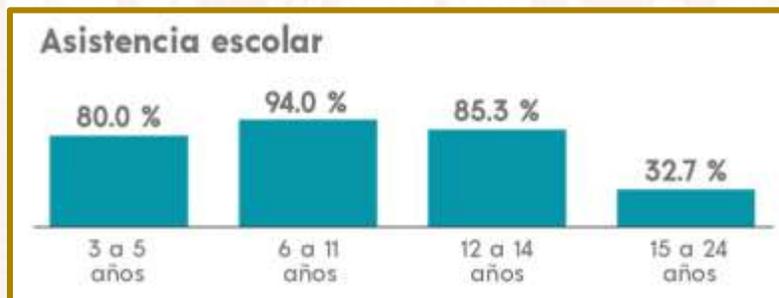


Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

220 son mujeres y 278 hombres, siendo este el sector de edad con mayor número sin asistencia escolar, y en el caso de jóvenes de 18 a 24, 230 jóvenes no asisten a la universidad, 126 son mujeres y 104 hombres.

Ahora bien, en cuanto a porcentajes de la población escolar que si asiste a la escuela tenemos los siguientes resultados: de 3 a 15 años el 80.0% asiste a la escuela, de la población de 6 a 11 años el 94% asiste, de 12 a 14 años el 85.3% y solo el 32.7% de jóvenes de 15 a 24 años asiste al bachillerato o la universidad, siendo este sector el que cuenta con una asistencia escolar mucho más baja.



Fuente: Panorama Sociodemográfico por municipio 2020, INEGI.

Dentro de San Pedro Tapanatepec, según información de la Secretaría de Educación Pública Federal, se encuentran los siguientes planteles educativos:

- 20 primarias
- 16 prescolares
- 1 plantel de educación inicial
- 10 secundarias
- 4 bachilleratos (la SEP toma como dos planteles el Colegio de Bachilleres 09)
- 1 centro de atención múltiple.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Población en situación de pobreza			Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos			Población con carencia por rezago educativo			Población con carencia por acceso a la seguridad social			Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda			Población con carencia por acceso a la alimentación		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
68,9	67,9	62,9	69,4	69,6	64,6	17,2	11,4	11,2	93,9	91,8	88,5	56,8	72,7	63,5	30,7	50,6	39,3

Fuente: elaboración propia con datos de medición de pobreza 2010, 2015, 2020, CONEVAL.

Según la comparativa que realiza el CONEVAL en la medición de pobreza 2010, 2015, 2020, la población de NNA en el 2020 presenta los siguientes porcentajes en los principales índices de marginación:

- En situación de pobreza: 62.9%
- Ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos: 64.6%
- Rezago educativo: 11.2%
- Carencia por acceso a la seguridad social: 88.5%
- Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda: 39.3%
- Carencia por acceso a la alimentación: 20.7%

Como podemos ver dentro de las carencias más importantes en las niñas, niños y adolescentes es el porcentaje de esta población en situación de pobreza ya que en el 2020 62.9% vive en esta condición, solo un poco más abajo del 2015 y del 2020, en cuanto a la carencia con menor porcentaje encontramos que solo el 11.2% de las niñas, niños y adolescentes presentan rezago educativo.

Problema identificado:

El nivel de pobreza en infancias de San Pedro Tapanatepec propicia el incumplimiento de sus derechos.

Objetivo:



Reducir el nivel de pobreza en la niñez y adolescencia del municipio.

ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Estrategia:

Implementar acciones para el desarrollo de NNA de San Pedro Tapanatepec.

Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
San Pedro Tapanatepec con Bienestar	Generar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las NNA.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar apoyos para las infancias de escasos recursos.• Proveer desayunos escolares a los y las niñas de escasos recursos.
San Pedro Tapanatepec honesto, cercano y transparente	Contribuir a la protección de los derechos de NNA	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los mecanismos de atención institucional por parte de los funcionarios municipales a NNA.• Conformar equipos capacitados que brinden apoyo psicológico y emocional.
San Pedro Tapanatepec con seguridad y justicia para vivir en	Contribuir a la seguridad y justicia de las NNA.	<ul style="list-style-type: none">• Crear un área especializada de atención de NNA en situación de violencia.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

Paz		<ul style="list-style-type: none">• Elaborar planes de acción enfocados al trabajo con adolescentes.
San Pedro Tapanatepec con crecimiento y desarrollo Económico	Impulsar mecanismo que limiten la participación de NNA en actividades Económicas	Realizar acciones de sensibilización y concientización de los efectos negativos del trabajo infantil.
San Pedro Tapanatepec con infraestructura y servicios públicos	Impulsar acciones para garantizar espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de NNA.	<ul style="list-style-type: none">• Ampliar la infraestructura educativa en San Pedro Tapanatepec• Establecer puntos con accesos a las Tics de forma gratuita.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Seguimiento y evaluación

Las obras y acciones de cualquier gobierno deben estar bajo una constante observación, siendo la ciudadanía el principal vigilante de las acciones, verificando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. En este sentido, la administración municipal 2025-2027 de San Pedro Tapanatepec se compromete plenamente a que todas sus acciones sean supervisadas, y para ello, los funcionarios municipales, los comités de obras y los contralores estarán siempre accesibles, permitiendo una vigilancia constante de las actividades del gobierno local.

El seguimiento y la evaluación de los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo serán responsabilidad de los integrantes del Ayuntamiento, liderados por la Presidenta Municipal. No obstante, la sindicatura, las regidurías y las distintas áreas de la administración municipal desempeñarán un papel de apoyo fundamental en este proceso. Los resultados derivados de este seguimiento

La medición de avances y la evaluación de resultados se realizarán de manera semestral, y el Consejo de Desarrollo Social Municipal será el encargado de dar seguimiento a las metas e indicadores establecidos.

Frecuencia de medición Semestral

Instancia responsable de seguimiento Consejo de Desarrollo Social Municipal.





Anexos

- Liga de internet de la Matriz de Riesgos y Problemas en SISPLADE.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=327>

- Liga de internet del Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en SISPLADE.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/327/ICDSM%20SAN%20PEDRO%20TAPANATEPEC.pdf>

- Liga de internet del Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM en SISPLADE.

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/327/POA-327-SAN%20PEDRO%20TAPANATEPEC%202025_compressed.pdf

- Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 -2027
SAN PEDRO TAPANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA.

En el Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, del Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día trece del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, inciso B, Fracción I; 47 Fracción XI; y 88 Fracción XV; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, reunidos en el Salón de sesiones del Palacio Municipal, de esta misma población, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión la Profesora Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, Presidenta Municipal Constitucional; estando presentes los CC. José Manuel Álvarez Cruz; Banelly Cruz Castellanos; Freddy Apolinar Figueroa Soto; Silvia Patricia Cruz Jarquín; Sergio Gómez Ramos; Soledad Rosado Sibaja; María Teresa Hernández Castellanos; Miguel Argüello Arreola y María del Carmen Sibaja Cruz, integrantes del H. Ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Uno. - Pase de lista de asistencia.
- Dos. - Declaratoria del Quórum.
- Tres. - Instalación legal de la sesión.
- Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día.
- Cinco. - Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.
- Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.
- Siete. - Asuntos generales.
- Ocho. - Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Profesora Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, Presidenta Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno. - **Pase de lista de asistencia.** Se procede a pasar lista de asistencia de los (10) diez concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:

CARGO	NOMBRE
Presidenta Municipal	C. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz
Secretaria Municipal	C. José Manuel Álvarez Cruz
Regidora de Hacienda	C. Banelly Cruz Castellanos
Regidora de Educación	C. Freddy Apolinar Figueroa Soto
Regidora de Salud	C. Silvia Patricia Cruz Jarquín
Regidor de Medio Ambiente	C. Sergio Gómez Ramos
Regidor de Turismo	C. Soledad Rosado Sibaja
Regidor de Planeación	C. María Teresa Hernández Castellanos
Regidor de Equidad de Género	C. Miguel Argüello Arreola
Regidor de Asuntos Indígenas	C. María del Carmen Sibaja Cruz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TAPANATEPEC
 2025 - 2027
 ¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 -2027 SAN PEDRO TAPANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN, OAXACA ¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Frida Medina López y José Domingo Pineda, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente.

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar a la Presidenta Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las 10:05 horas del día trece del mes de marzo del dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretaria Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia, no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por unanimidad.

Cinco. - Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretaria Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida la Presidenta Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación, la aprobación del acta en mención, teniendo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, resulta aprobada por unanimidad, por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.

Seis. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca. En uso de la palabra la Profesora Adriana Guadalupe Vázquez Cruz, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta "compañeros y compañeras el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, aplicable también a los municipios, el artículo 115 constitucional, otorga a los municipios la facultad de formular sus propios planes de desarrollo, respetando la participación ciudadana y la autonomía municipal, así mismo la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, obliga a los municipios a elaborar y aprobar su Plan Municipal de Desarrollo conforme a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por su parte la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que el ayuntamiento debe impulsar una administración con base en la planeación y evaluar periódicamente los resultados. En base a lo anterior la presente sesión de cabildo tiene como finalidad fundamental la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de San Pedro Tapanatepec para el periodo de gobierno 2025 - 2027, en atención a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como la planeación del desarrollo municipal, así como el contexto social, político y económico que atraviesa el municipio. Este PMD es el instrumento rector de la acción pública local, en el que se establecen las prioridades, objetivos y estrategias del gobierno municipal, atendiendo a las diversas necesidades de la población, mediante diagnósticos participativos y reuniones con los diferentes actores sociales. El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con las mesas temáticas donde participaron el honorable Ayuntamiento, representantes de las organizaciones municipales, comunidades, comités de mujeres productivas, jóvenes, personas con mayores capacidades. Por tanto, este instrumento de planeación social refleja las problemáticas más importantes del municipio, así como, temas relacionados al Subsistema Educativo, Natural, Socio - Demográfico, Económico Productivo, Cultural y Diversidad Étnica, Infraestructura y

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027 SAN PEDRO TAPANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA ¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

Equipamiento, Movilidad y Comunicaciones, Vivienda, entre otros, en consonancia con los planes nacionales e internacionales de desarrollo. El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tapanatepec no es sólo un documento técnico; es una herramienta de transformación, que permitirá al Ayuntamiento contar con un marco estructurado para canalizar recursos, coordinar esfuerzos y rendir cuentas, aprobar este plan es darle voz a la ciudadanía que participó en su elaboración; es respetar el mandato democrático expresado en las urnas; y es, sobre todo, honrar el compromiso del gobierno municipal de trabajar por un San Pedro Tapanatepec más justo, más seguro y con más oportunidades para todas y todos. Es importante destacar que este Plan Municipal de Desarrollo no es una imposición unilateral ni un documento elaborado de forma aislada. Desde un inicio, como es de su conocimiento el Cabildo ha sido parte fundamental del proceso. Cada uno de sus integrantes participó activamente en las mesas de trabajo, aportando ideas, observaciones y propuestas. Una vez que se integró el documento preliminar, fue compartido con ustedes para su análisis. Posteriormente, se tomaron en cuenta sus comentarios y observaciones, lo que permitió afinar el contenido y asegurar que reflejara de manera fiel las necesidades y prioridades de nuestras comunidades. Por ello, hoy contamos con un documento robusto, legítimo y consensado, que está listo para su aprobación, gracias a su compromiso, responsabilidad y visión compartida de un mejor futuro para San Pedro Tapanatepec.

Después del análisis de la información que comprende el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, se somete a votación por los concejales presentes para su aprobación, teniendo un total de diez votos realizados a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por unanimidad, como se detalla a continuación: ---

CARGO	NOMBRE	TIPO DE VOTO		
		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidenta Municipal	C. Adriana Guadalupe Vázquez Cruz	1	0	0
Síndico Municipal	C. José Manuel Álvarez Cruz	1	0	0
Regidora de Hacienda	C. Banelly Cruz Castellanos	1	0	0
Regidor de Educación	C. Fredi Apolinar Figueroa Soto	1	0	0
Regidora de Salud	C. Silvia Patricia Cruz Jarquín	1	0	0
Regidor de Desarrollo Agropecuario	C. Sergio Gómez Ramos	1	0	0
Regidora de Ecología	C. Soledad Rosado Sibaja	1	0	0
Regidora de Panteones	C. María Teresa Hernández Castellanos	1	0	0
Regidor de Equidad de Género	C. Miguel Argüello Arreola	1	0	0
Regidora de Asuntos Indígenas	C. María del Carmen Sibaja Cruz	1	0	0
TOTAL		10	0	0

Algunando en uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que se acuerdan los siguientes:

ACUERDOS

TESORERÍA MUNICIPAL

PRIMERO: El Cabildo Municipal aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

SEGUNDO: Se autoriza en el año Instituto de Planeación para el Bienestar, para dar cumplimiento a los artículos 73, fracción B, Fracción I, 47 Fracción XI, y 68 Fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Artículos 45, 46 y 47 de la Ley

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025 - 2027
SAN PEDRO TAPANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Siete. - Asuntos generales. En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

Ocho. - Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, la Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tapanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, del Estado de Oaxaca, para el periodo legal correspondiente del día 01 del mes de enero de 2025 al día 31 del mes de diciembre de 2027.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Adriana Goademar Vazquez Cruz
Presidenta Municipal Constitucional
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL

C. José Manuel Álvarez Cruz
Síndico Municipal
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA

C. Banely Cruz Castellanos
Regidora de Hacienda
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

C. Freddi Apolinar Sigüenza Gallo
Regidor de Educación
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SALUD

C. Silvia Patricia Cruz Jarquín
Regidora de Salud
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

C. Sergio Gómez Ramos
Regidor de Desarrollo Agropecuario
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

C. Soledad Rosado Sibala
Regidora de Ecología
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PANTEONES

C. María Teresa Hernández Castellano
Regidora de Panteones
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO

C. Miguel Argüello Arreola
Regidor de Equidad de Género
01/01/2025-31/12/2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



Referencias

- Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación por Localidad, 2020. México.
- Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación Municipal. Varios años. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Índice de Rezago Social Municipal. Varios años. México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Oaxaca. México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2023. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. México.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP. México.
<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca. 2020. Oaxaca. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos de Población y Vivienda. Varios años. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública
<http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Población Autoadscrita Afromexicana e Indígena en Hogares con Base en el Censo de Población y vivienda 2020.



Plan Municipal de Desarrollo

2025 - 2027

<https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social -
Tablas dinámicas municipales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO
TAPANATEPEC
2025 - 2027
¡HONESTIDAD, ESPERANZA Y AMOR AL PUEBLO!

Plan Municipal de Desarrollo 2025 -2027



¡Honestidad. Esperanza y Amor al Pueblo!